

**Informe de  
Rendición de Cuentas  
Coordinación Zonal de Educación, Zona 3  
Enero – diciembre 2020**

**Versión Preliminar**

**Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión**

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



**sembramos  
Futuro**

*Lenín*



## Contenido

<b>1.- Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Resumen .....</b>	<b>4</b>
<b>3.- Antecedentes .....</b>	<b>5</b>
<b>3.1 Marco Legal.....</b>	<b>6</b>
<b>3.2 Cobertura Geográfica .....</b>	<b>8</b>
<b>4.- Rendición de Cuentas Gestión 2020</b>	
<b>4.1            <u>Calidad Pedagógica.....</u></b>	<b>9</b>
<b>4.2            <u>Aprendizaje a lo largo de la vida.....</u></b>	<b>43</b>
<b>4.3            <u>Equidad e Inclusión</u></b>	<b>73</b>
<b>4.4            <u>Gestión.....</u></b>	<b>79</b>
<b>6 Desafíos para la Gestión 2021.....</b>	<b>92..</b>

## GLOSARIO DE SIGLAS

**LOCPCCS:** Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**EAES:** Examen de Acceso a la Educación Superior

**SENECYT:** Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología E Innovación

**ASRE:** Apoyo, Seguimiento y Regulación Estudiantil

**QSM 6:** Quiero Ser Maestro 6

**LOSEP:** Ley Orgánica de Servicio Público

**EOD:** Entidad Operativa Desconcentrada

**RUC:** Registro Único de Contribuyente

**FAPT:** Proyecto Fortalecimiento Al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión a lo Largo de la Vida

**LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural

**SGBI:** System Croup Business Intelligence

**IE:** Institución Educativa

**DECE:** Departamentos de Consejería Estudiantil

**REDEVI:** Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual

**PICE:** Proyecto Institucional de Continuidad Educativa

**CECIB:** Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe

**CIB:** Centro Intercultural Bilingüe

**MinEduc:** Ministerio de Educación

**UDAI:** Unidad de Apoyo a la Inclusión

**CAI:** Centro de Adolescente Infractores

**CETAD:** Centro Especializado con Tratamiento a Personas con consumo Problemático de Alcohol y Otras Dogas

**NEE:** Necesidades Educativas Especiales

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado

**POA:** Plan Operativo Anual

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Pandemia generada por la presencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ha dado lugar al cierre total de las actividades presenciales institucionales educativas para evitar la propagación del virus y mitigar su impacto en la comunidad educativa. Sin duda esto ha ocasionado rediseñar las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, se planteó como objetivo fundamental en el año 2020, coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La rendición de cuentas, de los resultados alcanzados en el año 2020, refleja el camino recorrido en la implementación de un nuevo y mejor sistema educativo, en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza, cumpliendo con los ejes programáticos de la planificación institucional, beneficiando a miles de niños, niñas y jóvenes de la Sierra Centro del país.

## 2. RESUMEN

El presente documento tiene como finalidad, dar a conocer la labor realizada por el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, durante el año 2020, entorno a los ejes de trabajo institucional los cuales son: Calidad Pedagógica, Equidad, Inclusión y Aprendizaje a lo largo de la vida.

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*Lenín*



Dentro del ámbito de calidad pedagógica, se expone el trabajo realizado con docentes y directivos de instituciones educativas, en favor del mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes.

En los resultados obtenidos en Aprendizaje a lo largo de la vida, se evidencia las acciones tomadas para garantizar el acceso a la educación en todos sus niveles, e intervenciones realizadas en la infraestructura educativa afín de generar las condiciones adecuadas para su normal funcionamiento.

En lo referente al eje de Equidad e Inclusión, se pone en consideración de la ciudadanía las acciones y actividades desarrolladas a fin de propiciar un ambiente educativo incluyente de paz y libre de violencia.

En el eje de gestión, se evidencia la ejecución presupuestaria, y procesos administrativos llevados a cabo por la Coordinación Zonal. Todo esto se ha realizado conforme el presupuesto asignado para el año 2020.

### 3. ANTECEDENTES

#### 3.1 Marco Legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 95, establece: Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará en los principios de igualdad autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 90, señala:

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollos actividades de interés público, los medios de comunicación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021), promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un estado cercano con servicios de calidad y calidez; es así como el Ministerio de Educación busca: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación en su Art. 3, menciona:

La estructura organizacional del Ministerio de Educación se encuentra alineada con la misión y políticas determinadas en la Constitución Política de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su reglamento y más normativa educativa. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, usuarios, productos y/o servicios.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio del Trabajo expidió las “Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria”.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, suscrito por Monserrat Creamer Ministra de Educación, dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional, hasta el 05

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*lenín*



de abril de 2020, disposición que se acató en todas las Instituciones Educativas y Centros de Desarrollo Integral del Sistema Nacional de Educación.

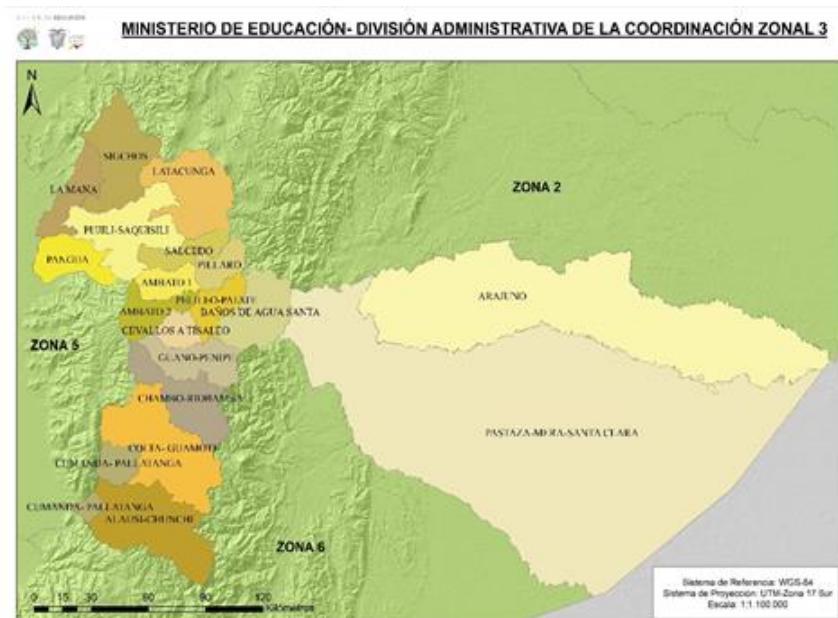
Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor presidente de la República declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria.

En concordancia con el Decreto Ejecutivo, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUCMINEDUC-2020-00020-A de 3 de abril de 2020, la señora Ministra de Educación ratifica la suspensión de clases en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra – Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades, hasta el 30 de abril de 2020.

Con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A de 6 de mayo de 2020, la Ministra de Educación, dispuso “Artículo 1.- Disponer a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, la finalización del año lectivo con fecha 30 de junio de 2020; Artículo 2.- Disponer a las instituciones educativas desarrollar el proceso de evaluación a los estudiantes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, correspondiente al segundo quimestre del régimen Sierra-Amazonía del año lectivo 2019- 2020, a través de la elaboración de un portafolio con las actividades realizadas en casa que se han desarrollado durante este periodo; Artículo 3.- Disponer a las instituciones educativas descritas en el artículo 1 del presente Acuerdo, desarrollar el proceso de evaluación para el examen de grado de los estudiantes de tercer año de bachillerato a través del desarrollo de un proyecto.”

### 3.2 Cobertura Geográfica

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, es el ente encargado de garantizar la prestación del servicio educativo en cuatro provincias (Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua), para ello se han definido 19 distritos y 183 circuitos, conforme el siguiente detalle:



Fuente: ARGIS Ministerio de Educación

## 4 RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- **Calidad Pedagógica** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.
- **Gestión:** En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 3, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional

### 4.1 CALIDAD PEDAGÓGICA

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, dentro del eje de calidad educativa se propuso garantizar los aprendizajes mediante el cumplimiento de los estándares establecidos, pertinencia de contenidos, revalorización docente y uso adecuado de recursos.

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



Dentro de este contexto se detallan las actividades desarrolladas, con el fin de promover la calidad pedagógica de las instituciones educativas de su jurisdicción.

#### 4.1.1 Titulación

El desarrollo del proceso de titulación se vinculó a la normativa legal vigente, conforme al Cronograma Escolar Régimen Sierra y Costa Año Lectivo 2019-2020, determinadas por las autoridades del nivel central de educación en todas las instituciones de todas las modalidades del Sistema Nacional de Educación.

En el marco de la emergencia sanitaria, el Ministerio de Educación mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A, de fecha 06 de mayo de 2020 dispuso que en todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, se desarrolle el proceso de evaluación para el examen de grado de los estudiantes de tercer año de bachillerato a través del desarrollo de un proyecto.

Se evaluó a 29.922 estudiantes del Régimen Sierra- Amazonía 2019-2020 y a 2.345 estudiantes del Régimen Costa 2019-2020.

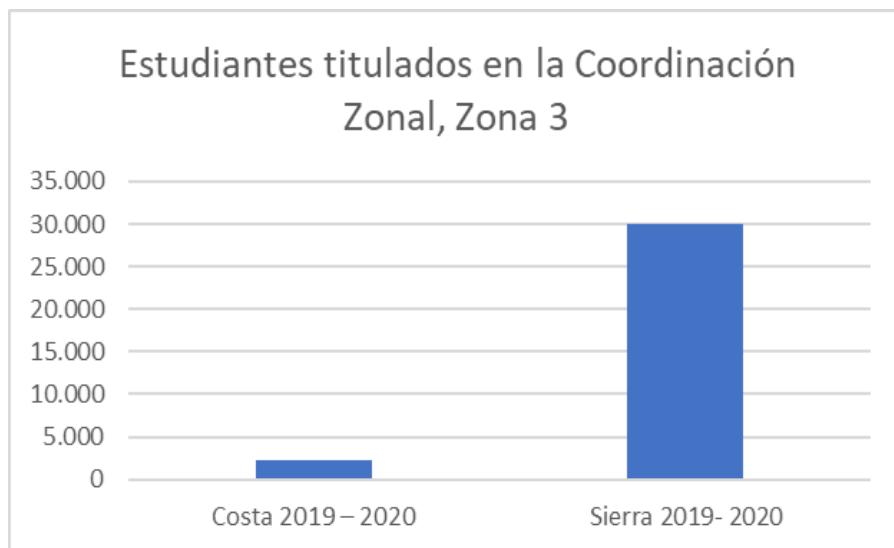
**Tabla 1.** Número de estudiantes Titulados Régimen Sierra- Amazonía y Costa- Galápagos 2019-2020.

Régimen	Número de estudiantes titulados
<b>Costa 2019 – 2020</b>	2.345
<b>Sierra 2019- 2020</b>	29.922

**Fuente:** Jasper Reporte de titulación del Ministerio de Educación

A continuación, se encuentra la gráfica detallada por Régimen, las cifras se presentan de la siguiente manera:

**Gráfico 1.** Estudiantes titulados, del Régimen Sierra y Costa 2019-2020



**Fuente:** Jasper Reporte de titulación del Ministerio de Educación

### **Titulación Régimen Sierra 2019 – 2020**

En el Régimen Sierra 2019-2020, concluyeron el año lectivo 29.922 estudiantes, mismos que fueron titulados de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 2.** Número de Estudiantes Titulados Régimen Sierra- Amazonía 2019-2020

Distrito Educativo	Número de estudiantes titulados
05D01 Latacunga	4803
05D04 Pujilí Saquisilí	1990
05D05 Sigchos	260

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



05D06 Salcedo	1132
06D01 Riobamba	5613
06D02 Chunchi Alausí	716
06D03 Cumandá Pallatanga	7
06D04 Colta Guamote	1083
06D05 Guano Penipe	811
16D01 Pastaza	2129
16D02 Arajuno	110
18D01 Ambato 1	4596
18D02 Ambato 2	3522
18D03 Baños	389
18D04 Pelileo	1311
18D05 Santiago de Píllaro	666
18D06 Quero	784
<b>Total general</b>	<b>29922</b>

**Fuente:** Jasper Reporte de titulación del Ministerio de Educación

A continuación, se encuentra la gráfica detallada por Distritos Educativos las cifras se presentan de la siguiente manera:

**Gráfico 2.** Estudiantes titulados, del Régimen Sierra 2019 - 2020



**Fuente:** Jasper Reporte de titulación del Ministerio de Educación

### **Titulación Régimen Costa 2019 – 2020**

En el Régimen Costa 2019-2020, fueron 2.345 estudiantes titulados, que siguieron el proceso legal pertinente.

**Tabla 3.** Número de estudiantes titulados en el Régimen Costa- Galápagos 2019-2020

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

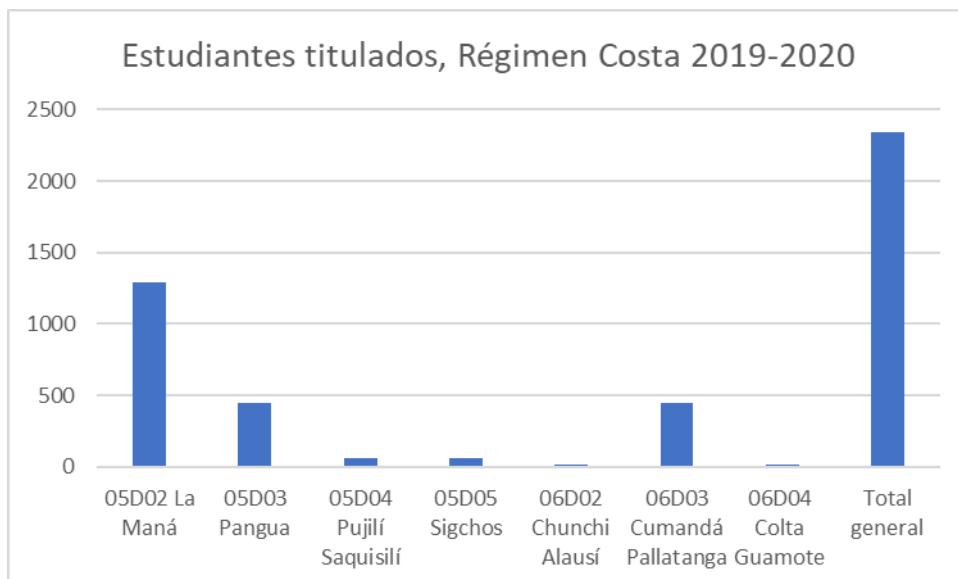


Distrito Educativo	Número de estudiantes titulados
05D02 La Maná	1288
05D03 Pangua	452
05D04 Pujilí Saquisilí	60
05D05 Sigchos	61
06D02 Chunchi Alausí	19
06D03 Cumandá Pallatanga	447
06D04 Colta Guamote	19
<b>Total general</b>	<b>2345</b>

**Fuente:** Jasper Reporte de titulación del Ministerio de Educación

En la Coordinación Zonal 3 de Educación se encuentran 7 Distritos educativos con Régimen Costa.

**Gráfico 3.** Estudiantes titulados, del Régimen Costa 2019-2020



**Fuente:** Jasper Reporte de titulación del Ministerio de Educación

#### 4.1.2 Acompañamiento Pedagógico

En la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, el programa de Acompañamiento pedagógico se dirigió hacia el reforzamiento de las competencias docentes de los profesionales que laboran en Primero, Segundo, tercero y cuarto año de Educación General Básica. Por medio de su implementación se benefició a 4.230 niños, niñas y adolescentes y 137 docentes involucrados, el programa contó con la participación de 15 Docentes en Formación de Mentores y el seguimiento de 5 asesores educativos.

**Tabla 4.** Docentes y Población Estudiantil beneficiaria del Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio

DOCENTES Y POBLACIÓN BENEFICIARIA PAPT		
PROVINCIAS	DOCENTES ACOMPAÑADOS	NIÑOS/AS BENEFICIARIAS
CHIMBORAZO	86	2762
COTOPAXI	51	1468
	TOTAL	4230

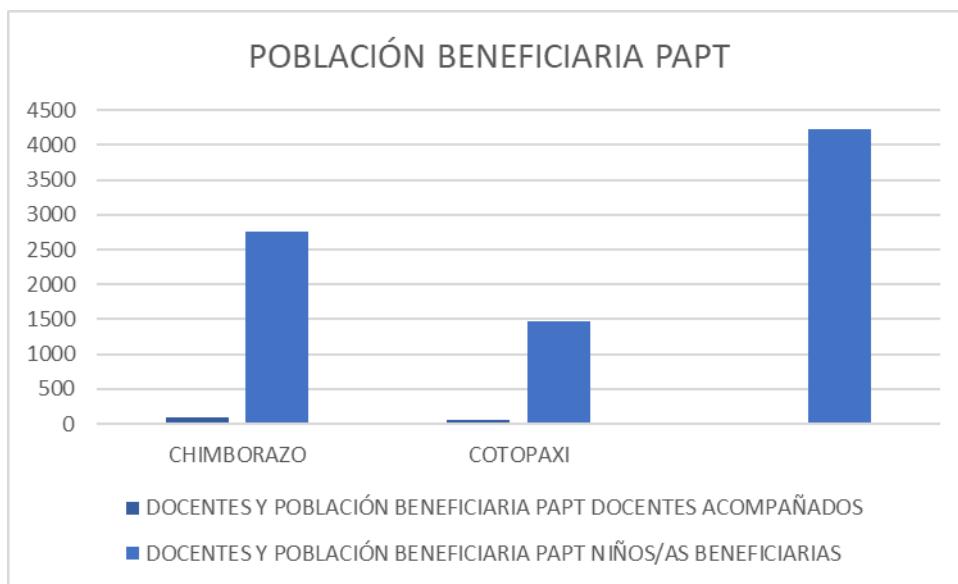
**Fuente:** Archivos ASRE

Los campos temáticos abordados fueron:

- ✓ Capacitación a docentes de primero a cuarto grado de EGB sobre la metodología de la oralidad, mediante la realización de talleres, clases demostrativas y retroalimentación pedagógica dentro de la asignatura de Lengua y Literatura en los niveles inicial y preparatoria,
- ✓ Acompañamiento en el desarrollo de la oralidad a través de la aplicación de procesos de desarrollo de la Conciencia Lingüística con los primeros grados de EGB.
- ✓ Acompañamiento en la ejecución de los tres momentos de la adquisición del código alfabético con las diez palabras generadoras en los segundos grados de EGB.
- ✓ Aplicación de los procesos de producción de textos con los terceros grados de EGB.
- ✓ Aplicación de los procesos de comprensión de textos en los cuartos grados de EGB.

La coordinación y apoyo del programa estuvo a cargo de 5 asesores educativos hasta el mes de septiembre del 2020 y a partir de octubre inició el acompañamiento del asesor zonal, con la participación de 15 Docentes en Formación de Mentores, en las 4 provincias de Chimborazo y Cotopaxi y atendiendo a 4 distritos educativos, que impactaron positivamente en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

**Gráfico 4.** Estudiantes beneficiados con el programa de acompañamiento pedagógico



**Fuente:** Archivos ASRE- Equipo Asesoría Educativa

#### 4.1.3 Asesoría Educativa Permanente

Los logros del año 2020 se configuran en el mejoramiento de la gestión administrativa y pedagógica a través del asesoramiento a directivos y docentes durante los meses de enero, febrero, marzo del 2020 en la construcción de documentos curriculares como el Plan Curricular Institucional, Proyecto Educativo Institucional, Código de Convivencia, Propuesta Pedagógica, Planes de mejora en Instituciones educativas auditadas y Plan de Acompañamiento Pedagógico.

A continuación, se presenta el número de asesorías educativas atendidas en la Coordinación Zonal, Zona 3.

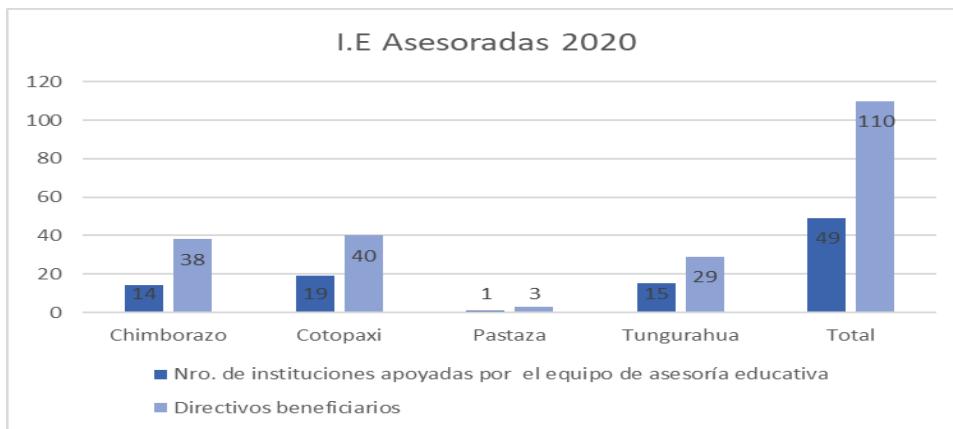
**Tabla 5. Número de docentes e Instituciones Educativas beneficiarias de Asesoría Educativa Permanente**

PROVINCIAS ZONA 3	Nro. de instituciones apoyadas por el equipo de asesoría educativa	Directivos beneficiarios
Chimborazo	14	38
Cotopaxi	19	40
Pastaza	1	3
Tungurahua	15	29
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>110</b>

**Fuente:** Archivos ASRE- Equipo Asesoría Educativa

Las instituciones educativas asesoradas en el año 2020 suman 49 y con un alcance a 110 directivos acompañados, impactando en el mejoramiento del desempeño directivo y docente.

**Gráfico 5. Número de directivos Instituciones Educativas beneficiadas en la CZ3**



**Fuente:** Archivos ASRE- Equipo Asesoría Educativa

Los equipos de Asesores Educativos permanentes orientan, apoyan y dan seguimiento conforme las líneas de acción de la autoridad educativa Nacional a los equipos directivos para la toma de decisiones informada y con propósito del fortalecimiento de la implementación de estándares de calidad educativa en territorio.

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

#### 4.1.4 Auditoría Educativa

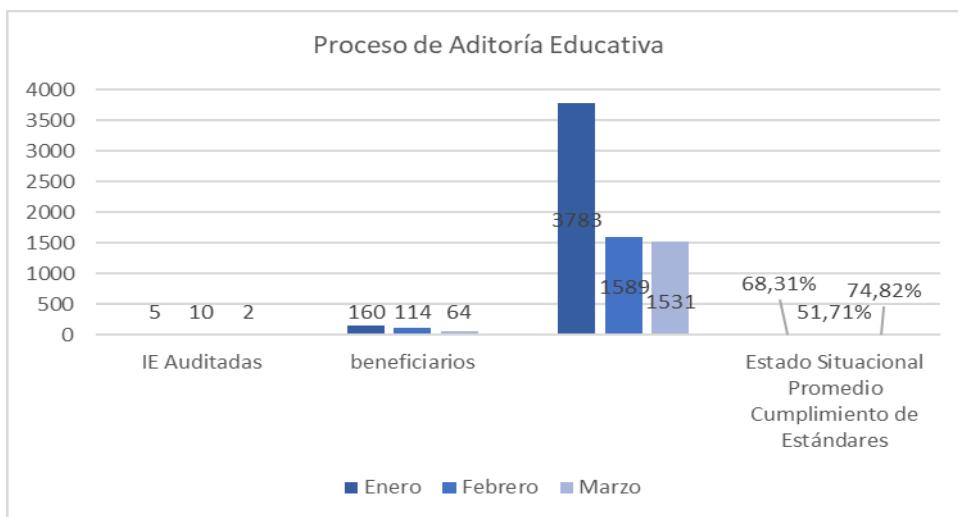
La Auditoría Educativa permanente, cuyos procesos y procedimientos posibilitan la conexión de los indicadores de calidad con la realidad de la gestión educativa en territorio y en consecuencia identificar las fortalezas y las debilidades, siendo estas últimas el insumo para la planeación de estrategias de mejora continua. Los procesos de Auditoría se ejecutaron en 17 instituciones educativas, beneficiando a 6.903 estudiantes y 338 docentes, cabe mencionar que el promedio de cumplimiento de los estándares de las instituciones educativas fue de 67,87%.

**Tabla 6.** Proceso de Auditoría Educativa de la Zona 3

Proceso de Auditoría Educativa de la Zona 3				
Mes	IE Auditadas	Beneficiarios		Estado Situacional Promedio Cumplimiento de Estándares
	IE Auditadas	Docentes	Estudiantes	
Enero	5	160	3783	68,31%
Febrero	10	114	1589	51,71%
Marzo	2	64	1531	74,82%
Marzo-diciembre	Acompañamiento a la implementación del Plan Educativo COVID-19			

**Fuente:** Archivos ASRE- Equipo Auditoría Educativa

A partir del proceso de Auditoría Educativa permanente se mejora la gestión educativa en territorio.

**Gráfico 6.** Proceso de Auditoría de la Zona 3

**Fuente:** Archivos ASRE- Equipo Auditoría Educativa

#### 4.1.5 Acompañamiento a Instituciones Educativas en la Implementación del Plan Educativo COVID-19

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso promover acciones preventivas como el teletrabajo, teleducación, entre otros, con el objetivo de evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor presidente de la República declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-VE-2020-00048-M de 07 de mayo de 2020, suscrito por Isabel María Maldonado, Viceministra de Educación, se remite la propuesta pedagógica Plan Educativo – Aprendamos Juntos en Casa.

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



Mediante Nro. MINEDUC-VGE-2020-00058-M de 22 de junio de 2020, suscrito por Andrés Ernesto Chiriboga, Viceministro de Gestión Educativa (E), se remiten los *“Lineamientos para la articulación de las actividades de Asesores, Auditores Educativos, y Docentes en Formación de Mentores para el seguimiento a la implementación del Plan Educativo”*

**Socialización y Acompañamiento a todas las Instituciones Educativas de la Zona 3 del Plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa”**

A partir del mes de abril se apoya a 1581 Instituciones educativas de los regímenes de Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos, de los 19 distritos educativos, como se puede observar en el siguiente cuadro.

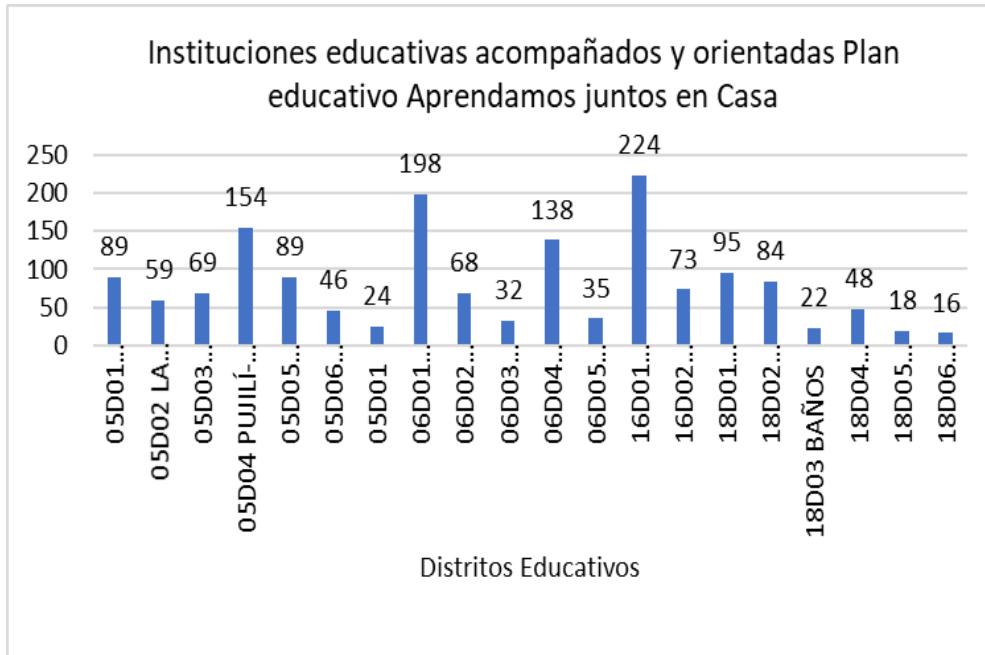
**Tabla 7.** Instituciones educativas acompañados y orientadas Plan educativo “Aprendamos juntos en Casa”

DISTRITO EDUCATIVO	NÚMERO DE I.E
05D01 LATACUNGA	113
05D02 LA MANÁ	59
05D03 PANGUA	69
05D04 PUJILÍ- SAQUISILÍ	154
05D05 SIGCHOS	89
05D06 SALCEDO	46
06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	198
06D02 CHUNCHI- ALAUSÍ	68
06D03 CUMANDÁ-PALLATANGA	32
06D04 COLTA-GUAMOTE	138
06D05 GUANO-PENIPE	35
16D01 PASTAZA- MERA- SANTA CLARA	224
16D02 ARAJUNO	73
18D01 AMBATO 1	95
18D02 AMBATO 2	84
18D03 BAÑOS	22
18D04 PATATE- PELILEO	48
18D05 SANTIAGO DE PILLARO	18
18D06 QUERO- CEVALLOS- MOCHA- TISALEO	16
<b>TOTAL</b>	<b>1581</b>

**Fuente:** Informes de Asesoría-Auditoría Educativa 2020

A continuación, se encuentra la gráfica detallada por Distritos Educativos las cifras se presentan de la siguiente manera:

**Gráfico 7.** Proceso de Auditoría de la Zona 3



**Fichas Pedagógicas para la Continuidad Educativa ante la Falta de Conectividad.**

Ante la compleja situación de pandemia por el COVID 19, se aplica el Plan educativo “Aprendamos Juntos en Casa” por lo que, las autoridades educativas orientaron la aplicación de herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis.

Al detectar la falta de conectividad de estudiantes con sus docentes, se entregó las fichas pedagógicas físicas y de esta manera, asegurar la continuidad educativa y el logro de los aprendizajes conforme el Currículo priorizado y el Currículo priorizado para la emergencia, según el siguiente detalle:

**Tabla 8.** Número de Fichas pedagógicas entregadas

Número de Fichas pedagógicas entregadas	
Régimen Costa- Galápagos 2019-2020	93.600
Régimen Sierra- Amazonía 2019-2020	47.987
<b>Total</b>	<b>141.587</b>

Fuente: Archivos ASRE

**Gráfico 8.** Número de Fichas pedagógicas entregadas

Fuente: Archivos ASRE

### Socialización de Lineamientos del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento

Otra de las funciones en el año 2020 durante la emergencia sanitaria fue, socializar lineamientos y disposiciones emitidas desde planta central y la coordinación zonal, en este campo se socializó a través de talleres virtuales el Modelo nacional de apoyo y seguimiento y funciones del asesor-auditor y nuevos medios de verificación de estándares de calidad.

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300  
www.educacion.gob.ec



**Tabla 9.** Proceso de Asesoría y Auditoría Educativa de la Zona 3

ZONA	CÓDIGO	DISTRITO	MNASGE y funciones de asesores-auditores		Nuevos medios de verificación de estándares de calidad	
			NÚMERO DE I.E. SOCIALIZADAS	%	NÚMERO DE I.E. SOCIALIZADAS	%
3	05D01	LATACUNGA	117	97	111	90
	05D02	LA MANÁ	30	33	56	96
	05D03	PANGUA	17	25	63	91
	05D04	PUJILÍ-SAQUISILÍ	144	94	143	93
	05D05	SIGCHOS	80	93	80	93
	05D06	SALCEDO	44	100	44	100
	06D01	CHAMBO-RIOBAMBA	188	100	188	100
	06D02	ALAUSÍ-CHUNCHI	66	97	66	97
	06D03	CUMANDÁ-PALLATANGA	34	87	39	100
	06D04	COLTA-GUAMOTE	124	90	130	94
	06D05	GUANO-PENIPE	36	90	39	98
	16D01	PASTAZA	88	37	62	25
	16D02	ARAJUNO	43	57	42	57
	18D01	AMBATO 1	88	94	77	82
	18D02	AMBATO 2	84	100	84	100
	18D03	BAÑOS	21	99	21	99
	18D04	PATATE-PELILEO	47	100	48	100
	18D05	CEVALLOS-QUERO-MOCHA	13	98	15	100

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educacion.gob.ec




	18D06	PÍLLARO	18	100	18	100
	<b>TOTAL</b>		<b>1282</b>	<b>84%</b>	<b>1326</b>	<b>90,26%</b>

**Fuente:** Informes de Asesoría-Auditoría Educativa 2020

A continuación, se encuentra la gráfica detallada por Distritos Educativos las cifras se presentan de la siguiente manera:

**Gráfico 9.** Proceso de Asesoría y Auditoría Educativa de la Zona 3



**Fuente:** Informes de Asesoría-Auditoría Educativa 2020

#### 4.1.6 Apoyo y acompañamiento en la Construcción del Plan Institucional de Continuidad Educativa “PICE”

En base de las disposiciones emanadas a través del Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A “Lineamientos para la aplicación del Plan de Continuidad Educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las Instalaciones Educativas”, se acompañó a los directivos y docentes de las instituciones educativas en la aplicación de disposiciones, lineamientos, herramientas y estrategias en la construcción del Plan Institucional de Continuidad Educativa hasta su registro en el distrito educativo, los resultados hasta finalizar el año 2020 fueron los siguientes:

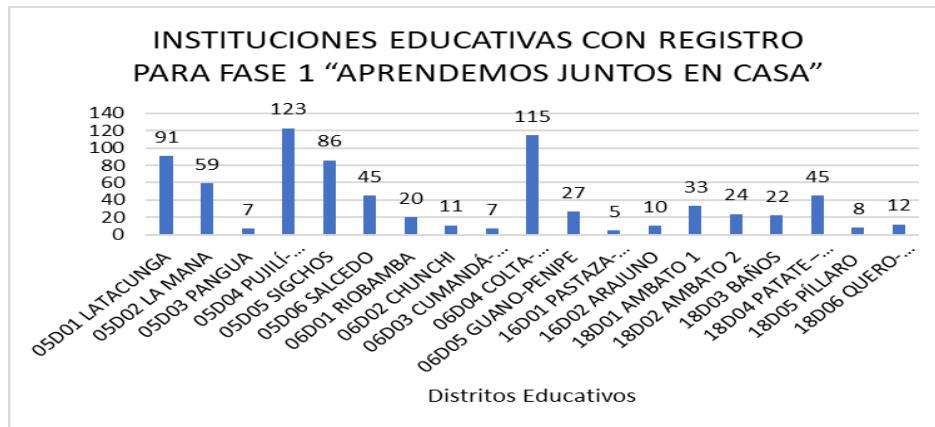
**Tabla 10.** Orientación y apoyo en la construcción del Plan Institucional de Continuidad Educativa hasta su registro en el distrito educativo. Fase 1

DISTRITOS EDUCATIVOS ZONA 3	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON REGISTRO PARA FASE 1 “APRENDEMOS JUNTOS EN CASA”
05D01 LATACUNGA	91
05D02 LA MANA	59
05D03 PANGUA	7
05D04 PUJILÍ-SAQUISILÍ	123
05D05 SIGCHOS	86
05D06 SALCEDO	45
06D01 RIOBAMBA	20
06D02 CHUNCHI	11
06D03 CUMANDÁ-PALLATANGA	7
06D04 COLTA-GUAMOTE	115
06D05 GUANO-PENIPE	27
16D01 PASTAZA-MERA-SANTA CLARA	5
16D02 ARAJUNO	10
18D01 AMBATO 1	33
18D02 AMBATO 2	24
18D03 BAÑOS	22
18D04 PATATE –PELILEO	45
18D05 PÍLLARO	8
18D06 QUERO-CEVALOS-MOCHA-TISALEO	12
<b>TOTAL</b>	<b>750</b>

**Fuente:** Informes de Asesoría-Auditoría Educativa 2020

A continuación, se encuentra la gráfica detallada por Distritos Educativos las cifras se presentan de la siguiente manera:

**Gráfico 10.** Orientación y apoyo en la construcción del Plan Institucional de Continuidad Educativa hasta su registro en el distrito educativo. Fase 1



**Fuente:** Informes de Asesoría-Auditoría Educativa 2020

Durante esta emergencia sanitaria, también se acompañó a las instituciones educativas en la aplicación del acuerdo 044-A 2020 y la orientación y apoyo en la construcción del Plan Institucional de Continuidad Educativa hasta su autorización por el COE Nacional para el Retorno Progresivo “Juntos Aprendemos y nos Cuidamos”, los resultados hasta finalizar el año 2020 fueron los siguientes

**Tabla 11.** Fase 2 Autorización de Instituciones Educativas para el Retorno Progresivo “Juntos Aprendemos y nos Cuidamos”

DISTRITOS EDUCATIVOS ZONA 3	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON REGISTRO PARA FASE 2 “APRENDEMOS JUNTOS EN CASA”
05D03 PANGUA	6
05D04 PUJILÍ-SAQUISILÍ	2
06D02 CHUNCHI	1
06D03 CUMANDÁ-PALLATANGA	4
16D02 ARAJUNO	4
18D03 BAÑOS	5
18D04 PATATE –PELILEO	2

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*lenín*

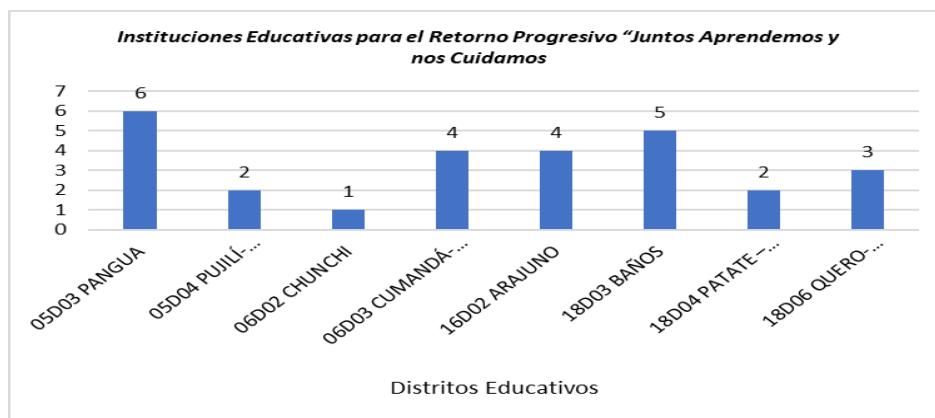


18D06 QUERO-CEVALOS-MOCHA-TISALEO	3
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

**Fuente:** Informes de Asesoría-Auditoría Educativa 2020

A continuación, se encuentra la gráfica detallada por Distritos Educativos las cifras se presentan de la siguiente manera:

**Gráfico 11.** Fase 2 Autorización de Instituciones Educativas para el Retorno Progresivo  
“Juntos Aprendemos y nos Cuidamos”



**Fuente:** Informes de Asesoría-Auditoría Educativa 2020

#### 4.1.7 Proceso Quiero Ser Maestro QSM

La Dirección Técnica Zonal de Desarrollo Profesional Educativo de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, dentro del eje de calidad educativa se propuso garantizar los aprendizajes mediante el cumplimiento de los estándares establecidos, pertinencia de contenidos, revalorización docente y uso adecuado de recursos. Dentro de este contexto se detallan las actividades desarrolladas, con el fin de promover la calidad pedagógica de las instituciones educativas de su jurisdicción.

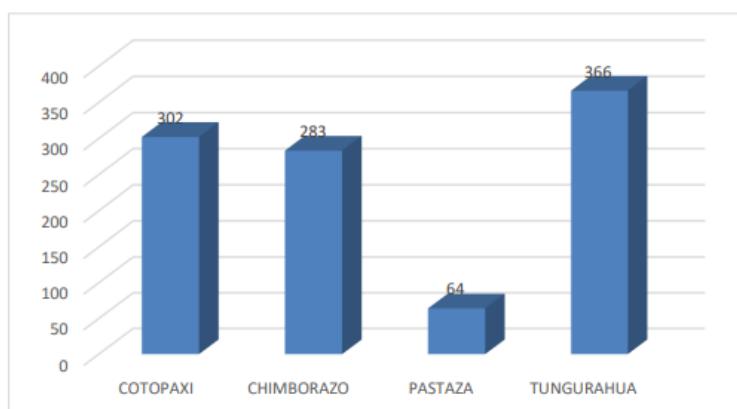
El Ministerio de Educación con el objetivo de identificar a los mejores profesionales que puedan ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, ejecuta oportunamente programas denominados “Quiero Ser Maestro”, mismos que se

componen de dos fases; el proceso para la obtención de la calidad de elegible y el concurso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional.

### **Validación de documentación.**

Una vez determinados los ganadores preliminares de concurso desde el 05 hasta el 15 de febrero del 2020, los 1038 ganadores de concurso realizaron el proceso de validación de documentos, de los cuales se liberaron 23 partidas a nivel zonal, puesto que no pasaron la etapa de validación de documentos, contando así con total de 1015 ganadores de concurso quienes presentaron la documentación legítima y correspondiente al proceso teniendo como resultado la siguiente distribución por provincia:

**Gráfico 12.-** Distribución Zonal definitiva de ganadores de concurso



**Fuente:** Acta de Ganadores de Concursos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

De acuerdo con la distribución definitiva de ganadores del concurso de méritos y oposición del proceso QSM 6 se registró para la provincia de Cotopaxi 302 ganadores siendo esta la provincia con la mayor cantidad de la Zona 3, seguida de Tungurahua con 366 ganadores, en la provincia de Chimborazo se registró 283 ganadores, y siendo la provincia de Pastaza con la menor cantidad de 64 ganadores.

El número total de ganadores de concurso se describe por dirección distrital la siguiente distribución:

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



**Tabla 12.** Distribución de Ganadores de Concurso por Dirección Distrital

PROVINCIA	DIRECCIÓN DISTRITAL	NRO. GANADORES DE CONCURSO
COTOPAXI	05D01	107
	05D02	32
	05D03	38
CHIMBORAZO	05D04	27
	05D05	48
	05D06	50
PASTAZA	06D01	148
	06D02	31
	06D03	55
	06D04	28
	06D05	21
TUNGURAHUA	16D01	57
	16D02	7
TUNGURAHUA	18D01	93
	18D02	145
	18D03	12
	18D04	24
	18D05	23
	18D06	69
<b>TOTAL DE GANADORES</b>		<b>1015</b>

**Fuente:** Acta de Ganadores de Concursos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

### Ingreso de ganadores Régimen Costa

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ3-2020-00075-R, de fecha 24 de marzo de 2020 se aprueba el ingreso de 1015 ganadores de concurso “Quiero ser Maestro 6”, de los cuales 151 docentes pertenecientes al régimen costa, de acuerdo con el siguiente detalle:

**la 13.** Distribución de Ganadores de Concurso Régimen Costa

DIRECCIÓN DISTRITAL	Nro. DOCENTES
05D02	32
05D03	38
05D04	3
05D05	21
06D02	2

06D03	55
<b>TOTAL GANADORES RÉGIMEN COSTA</b>	<b>151</b>

**Fuente:** Acta de Ganadores de Concursos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

Sin embargo, dos docentes presentaron el desistimiento a la vacante como ganador de concurso del proceso Quiero Ser Maestro 6 en las Direcciones Distritales 05D03 Pangua Educación y 05D05 Sigchos Educación, por lo que no se han registrado reformas de ingreso o acciones de personal en el Sistema de Gestión Docente.

Se registra un total de 149 acciones de personal para régimen costa, 49 nombramientos provisionales y 100 nombramientos definitivos, con fecha de ingreso 01 de junio del 2020 de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 14.** Distribución de Nombramientos entregados a Ganadores de Concurso Régimen Costa por Dirección Distrital.

DIRECCIÓN DISTRITAL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
05D02	14	18
05D03	15	22
05D04	1	2
05D05	3	17
06D02	0	2
06D03	16	39
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Matriz de Asignación de Ganadores de Concursos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

### **Ingreso de ganadores Régimen Sierra**

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ3-2020-00075-R, de fecha 24 de marzo de 2020 se aprueba el ingreso de 1015 ganadores de concurso, de los cuales se registra 864 docentes pertenecientes al régimen sierra, de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

**Tabla 15.** Distribución de ganadores de concurso Régimen Sierra por Dirección Distrital

DIRECCIÓN DISTRITAL	Nro. DOCENTES
05D01	107
05D04	25
05D05	26
05D06	50
06D01	148
06D02	29
06D04	28
06D05	21
16D01	57
16D02	7
18D01	93
18D02	145
18D03	12
18D04	24
18D05	23
18D06	69
<b>TOTAL</b>	<b>864</b>

**Fuente:** Acta de Ganadores de Concursos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

Sin embargo, 5 docentes de las Direcciones Distritales 05D01 Latacunga, 06D01 Riobamba y 18D01 Ambato 1, 18D02 Ambato 2 han presentado su desistimiento, y un docente de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo ha fallecido, por lo que no se han registrado reformas de ingreso o acciones de personal en el Sistema de Gestión Docente.

Se registra un total de 858 acciones de personal para régimen sierra, mismos que ingresaron con fecha 01 de septiembre del 2020 de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 16.** Distribución de Nombramientos entregados a Ganadores de Concurso Régimen Sierra por Dirección Distrital

DIRECCIÓN DISTRITAL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
05D01	61	46
05D04	21	4
05D05	15	11
05D06	35	15
06D01	104	44
06D02	19	10
06D04	25	3
06D05	16	5
16D01	48	9
16D02	4	3
18D01	70	23
18D02	117	28
18D03	6	6
18D04	20	4
18D05	15	8
18D06	46	23
<b>TOTAL</b>	<b>622</b>	<b>242</b>

**Fuente:** Matriz de Asignación de Ganadores de Concursos de la Coordinación Zonal de Educación Zona

### Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 para el proceso Quiero ser maestro Intercultural Bilingüe 1, cuenta con 456 partidas según el siguiente detalle:

**Tabla 17.** Partidas disponibles para el proceso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1

PROVINCIA	DISTRITO	Nro. PARTIDAS
COTOPAXI	05D01	9
	05D03	14
	05D04	52
	05D05	37
	05D06	9
	<b>TOTAL COTOPAXI</b>	<b>121</b>
CHIMBORAZO	06D01	41
	06D02	41
	06D03	7
	06D04	78
<b>TOTAL CHIMBORAZO</b>		<b>167</b>
PASTAZA	16D01	55
	16D02	44

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*lenín*



<b>TOTAL PASTAZA</b>	<b>99</b>
18D01	20
18D02	47
TUNGURAHUA	18D04
<b>TOTAL TUNGURAHUA</b>	<b>69</b>
<b>TOTAL COORDINACIÓN ZONA 3</b>	<b>456</b>

Fuente: Consolidado de partidas disponibles para el proceso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe

Adicionalmente se ejecutó las siguientes fases del concurso:

**Elegibilidad:** Fase comprendida por: convocatoria, inscripción, evaluación de razonamiento, evaluación de personalidad y evaluación de conocimientos específicos.

**Convocatoria:** con fecha 11 de septiembre de 2020, la Autoridad Educativa Nacional en coordinación con el nivel de gestión desconcentrada respectiva, realizó la convocatoria para la rendición de pruebas para la obtención de elegibilidad para cargos docentes.

**Inscripción:** Desde el 15 al 24 de septiembre los aspirantes registraron su inscripción, obteniendo los siguientes datos:

**Tabla 18.** Reporte Final de Inscripciones Fase de Elegibilidad Quiero Ser Maestro

PROVINCIA	CANTÓN	Nro. INSCRITOS
	LA MANÁ	2
	LATACUNGA	38
	PANGUA	8
	PUJILI	40
	SAQUISILI	12
	SIGCHOS	28
COTOPAXI	SALCEDO	1
<b>TOTAL COTOPAXI</b>	<b>129</b>	
	ALAUSÍ	11
	COLTA	144
	GUAMOTE	53
	GUANO	1
	PALLATANGA	4
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	174
<b>TOTAL CHIMBORAZO</b>	<b>387</b>	
	ARAJUNO	49
	MERA	9
	PASTAZA	107

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*lenín*



PASTAZA	SANTA CLARA	9
	<b>TOTAL PASTAZA</b>	<b>174</b>
	AMBATO	59
	PATATE	1
	PELILEO	20
	SANTIAGO DE PÍLLARO	2
TUNGURAHUA	QUERO	1
	<b>TOTAL TUNGURAHUA</b>	<b>83</b>
	<b>TOTAL COORDINACIÓN ZONA 3</b>	<b>773</b>

**Fuente:** Consolidado Final Inscripciones Fase de Elegibilidad Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1

**Fase evaluación de razonamiento:** la evaluación de razonamiento contiene campos: Verbales, numéricos y abstracto, misma que se realizó en el mes de octubre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 19.** Aspirantes prueba de razonamiento Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1

PROVINCIA	DISTRITO	Nro. ASPIRANTES
COTOPAXI	05D01	37
	05D03	8
	05D04	59
	05D05	30
	<b>TOTAL COTOPAXI</b>	<b>134</b>
CHIMBORAZO	06D01	179
	06D04	207
	<b>TOTAL CHIMBORAZO</b>	<b>386</b>
PASTAZA	16D01	124
	16D02	54
	<b>TOTAL PASTAZA</b>	<b>178</b>
TUNGURAHUA	18D01	93
	<b>TOTAL TUNGURAHUA</b>	<b>93</b>
	<b>TOTAL COORDINACIÓN ZONA 3</b>	<b>791</b>

**Fuente:** Consolidado Final aspirantes prueba de razonamiento -Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1

**Fase evaluación de personalidad:** la evaluación de personalidad se desarrolló en noviembre 2020, teniendo como objetivo detectar la forma de ser del aspirante, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 20.** Aspirantes prueba de personalidad- Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1

PROVINCIA	DISTRITO	Nro. ASPIRANTES
COTOPAXI	05D01	33
	05D03	8
	05D04	52
	05D05	28
<b>TOTAL COTOPAXI</b>		<b>121</b>
CHIMBORAZO	06D01	168
	06D04	192
<b>TOTAL CHIMBORAZO</b>		<b>360</b>
PASTAZA	16D01	115
	16D02	48
<b>TOTAL PASTAZA</b>		<b>163</b>
TUNGURAHUA	18D01	91
<b>TOTAL TUNGURAHUA</b>		<b>91</b>
<b>TOTAL COORDINACIÓN ZONA 3</b>		<b>735</b>

**Fuente:** Consolidado Final aspirantes prueba de personalidad - Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe

#### 4.1.8 Quiero Ser Directivo

En cumplimiento al acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A, el mismo que fue reformado mediante acuerdo ministerial MINEDUC-MINEDUC-2019-00030-A y acuerdo ministerial MINEDUC-MINEDUC-2019-00046-A, se realiza el proceso de encargos directivos para vacantes en instituciones educativas de Ministerio de Educación, según el siguiente detalle:

Se han realizado 13 designaciones de encargos directivos con partidas presupuestarias, de acuerdo con las actas establecidas por la Comisión Calificadora para la designación de encargos de Autoridades Educativas de la Coordinación Zonal 3.

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*Lenín*



**Tabla 21.** Directivos designados con partida presupuestaria

PROVINCIA	DISTRITO	Nro. ASIGNACIONES
COTOPAXI	05D01	3
<b>TOTAL COTOPAXI</b>		<b>3</b>
CHIMBORAZO	06D01	5
<b>TOTAL CHIMBORAZO</b>		<b>5</b>
PASTAZA	16D01	1
<b>TOTAL PASTAZA</b>		<b>1</b>
TUNGURAHUA	18D02	2
	18D04	2
<b>TOTAL TUNGURAHUA</b>		<b>4</b>
<b>TOTAL COORDINACIÓN ZONA 3</b>		<b>13</b>

Fuente: Consolidado de autoridades de Instituciones Educativas Fiscales Zona 3

Con respecto al proceso de encargos directivos sin remuneración en las Unidades Educativas pertenecientes a la Direcciones Distritales que forman parte de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, se han realizado los procesos de encargos de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 22.** Encargos Directivos sin remuneración por Provincia

PROVINCIA	DISTRITO	Nro. ASIGNACIONES
COTOPAXI	05D01	35
	05D02	19
	05D03	20
	05D04	13
	05D05	2
	05D06	11
<b>TOTAL COTOPAXI</b>		<b>100</b>
CHIMBORAZO	06D01	50
	06D02	21
	06D03	10
	06D04	25
	06D05	17
	<b>TOTAL CHIMBORAZO</b>	<b>123</b>
	16D01	48

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*Lenín*



PASTAZA	16D02	15
<b>TOTAL PASTAZA</b>		<b>63</b>
	18D01	13
	18D02	14
	18D03	4
	18D04	15
	18D05	3
TUNGURAHUA	18D06	7
	<b>TOTAL TUNGURAHUA</b>	<b>56</b>
	<b>TOTAL COORDINACIÓN ZONA 3</b>	<b>342</b>

**Fuente:** Consolidado de autoridades de Instituciones Educativas Fiscales Zona 3

En el ejercicio fiscal 2020, la Coordinación Zonal 3 a través de la Dirección de Desarrollo Profesional ha realizado 342<sup>1</sup> cambios de directivos, de estas, 100 corresponden a las Direcciones Distritales de la provincia de Cotopaxi, 123 a la provincia de Chimborazo, 63 a la provincia de Pastaza y 56 a la provincia de Tungurahua.

#### 4.1.9 Formación continua y capacitaciones

La Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo observando las necesidades de capacitación y formación de los docentes en sus diversas especialidades y competencias, durante el año 2020, ha desarrollado varios cursos, talleres y capacitaciones<sup>2</sup>, de acuerdo con el siguiente detalle:

##### Cursos para el desarrollo docente

Desde el mes de enero hasta septiembre del año 2020 se han desarrollado 5 cursos cortos, dirigido a los docentes pertenecientes a la Coordinación Zonal 3, en los cuales hubo la participación de las Direcciones Distritales correspondientes a la Provincia de Tungurahua. Como se detalla a continuación:

<sup>1</sup> Consolidado - Matriz de encargos Directivos sin Partida Presupuestaria de la Coordinación de Educación Zona. <sup>2</sup> Talleres y Capacitaciones brindadas en el proceso de Formación Continua 2020

**Tabla 23.** Talleres y capacitaciones brindadas en el proceso de Formación Continua Tungurahua

CURSOS	
TEMÁTICA	NRO. ASISTENTES/BENEFICIARIOS
Becas/Programa académico “Fundamentos de la Docencia en línea para la formación de tutores digitales”	60
II Jornadas Internacionales de actualización Docente	976
Cómo ser Docente en línea	1020
Cómo ser Docente en línea: II Convocatoria	920
Narrativa digital como estrategia didáctica	381

**Fuente:** Talleres y capacitaciones – Proceso de Formación Continua 2020 – Desarrollo Profesional Educativo Zona 3

### “Programa Pro Futuro”

En cuanto al curso “Programa Pro-Futuro”, con el objetivo de lograr un desarrollo integral en espacios seguros, entornos adecuados y con impacto positivo en la vida de los niños, niñas y adolescentes, la Coordinación Zonal de Educación de la Zona 3, en conjunto con la CACTU y su socio aliado Child-Fund Ecuador, se encuentran trabajando con varias Instituciones Educativas enfocados en 3 puntos de trabajo que se esperan cumplir hasta el año fiscal 2021;

El primero que se ha venido cumpliendo y desarrollando, con una temática enfocada al desarrollo de herramientas pedagógicas, es el relacionado a la formación de Docentes en competencias digitales; el segundo punto a tratar será el diagnóstico de necesidades de Instituciones Educativas, para que de acuerdo con los resultados obtenidos se ponga en consideración la contribución de equipamiento tecnológico a las Instituciones calificadas; finalmente, buscando un acompañamiento y apoyo para estudiantes con rezago educativo se ha establecido una gestión y comunicación transversal con la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva para

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educion.gob.ec](http://www.educion.gob.ec)



establecer propuestas de apoyo y compromiso a la problemática.

Las Instituciones Educativas para participar pertenecen a 5 Direcciones Distritales de la Coordinación Zonal 3, como se detalla a continuación:

**Tabla 24.** Instituciones Educativas participantes

DISTRITO	INSTITUCIÓN
05D01	Unidad Educativa Pastocalle
	Unidad Educativa San José de Guaytacama
	Unidad Educativa Juan Abel Echeverría
	Unidad Educativa Rioblanco Alto
	Unidad Educativa El Sembrador
	Unidad Educativa Ana Paez
05D04	Unidad Educativa Saquisili
18D01	Unidad Educativa Pedro Fermin Cevallos
	Unidad Educativa Atahualpa
18D02	Unidad Educativa Mario Cobo Barona
	Unidad Educativa Santa Rosa
18D06	Unidad Educativa Anibal Salgado Ruiz

**Fuente:** Programa Pro – Futuro – Desarrollo Profesional

### Conferencias Herramientas Pedagógicas

En los meses de septiembre, octubre y diciembre del año 2020 se brindaron 5 conferencias en línea relacionadas a herramientas pedagógicas dirigidas a docentes, en la que se recibió el apoyo de la Casa de la Cultura de Ambato, Dr. Leonardo Mosquera, entre otras Instituciones y profesionales, como de detalla a continuación:

**Tabla 25.** Conferencias en línea sobre herramientas pedagógicas

TEMA	Nro. ASISTENTES/BENEFICIARIOS
Conferencia "Acercamiento a la Lectura Literaria – Formación de Docentes Mediadores" impartidas por La Casa de la	533

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Tungurahua	
Taller/Conferencia sobre currículo priorizado para el área de educación física	1800
Desarrollo de habilidades gerenciales (liderazgo) y manejo de Talento Humano	900
Taller/Conferencia "Herramientas Digitales para Docentes"	6265
Taller de Profundización de "Acercamiento a la lectura literaria formación de docentes mediadores" impartidas por la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Tungurahua	33

**Fuente:** Talleres y capacitaciones – Proceso de Formación Continua 2020 – Desarrollo Profesional Educativo Zona 3

### Conferencias en línea de contención emocional.

Considerando la situación actual, se brindó conferencias con el objetivo de lograr contención emocional en Docentes y Directivos Institucionales, es por ello que varios de los talleres brindados se han enfocado en el bienestar psicológico, físico y mental de todos los Docentes pertenecientes a la Coordinación Zonal 3.

**Tabla 26.** Conferencias en línea de contención emocional

TEMA	Nro. ASISTENTES/BENEFICIARIOS
Taller/Conferencia de Contención Emocional y Manejo de Estrés	5700
Taller /Conferencia "Contención Emocional y Salud Mental"	5800
Taller/Conferencia "Comunicación Asertiva, un reto para lograr un equilibrio en el ámbito familiar, afectivo y educacional"	5560

**Fuente:** Talleres y capacitaciones – Proceso de Formación Continua 2020 – Desarrollo Profesional Educativo Zona 3

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*Lenín*



#### 4.1.10 Profesionalización Docente

En el proceso de incrementar la calidad profesional y pedagógica de Docentes mediante la aplicación de políticas de formación, actualización y bienestar docente, y dando cumplimiento al Art. 94 y 96 de la presente Ley LOEI, se realizó el levantamiento de encuestas sobre necesidades de capacitación y sugerencias reportadas por los docentes y directivos, con el objetivo de establecer y trabajar de manera horizontal propuestas de profesionalización para una gestión transversal con la Dirección Nacional de Inducción, es así que durante el proceso se ha beneficiado a 23 docentes de la Coordinación Zonal 3<sup>3</sup>, como se detalla a continuación:

**Tabla 27.** Docentes profesionalizados por Distrito

DISTRITO	Nro. BENEFICIARIOS
05D02	1
05D05	1
06D02	2
06D04	2
16D01	13
16D02	2
18D01	1
18D02	1
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>	<b>23</b>

**Fuente:** Matriz de profesionalización de docentes 2020 de Planta Central

#### 4.1.11 Sectorización Docente.

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para de esta manera mejorar su calidad de vida.

En el año 2020 en la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 a través de resoluciones se ejecutó el cambio 53 docentes logrando movilizarse a lugares más cercanos a su domicilio, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 28.** Docentes Beneficiados por Sectorización Docente

PROVINCIA	DISTRITO	Nro. BENEFICIADOS
COTOPAXI	05D01	4
	05D04	5
	05D06	1
	<b>TOTAL COTOPAXI</b>	<b>10</b>
CHIMBORAZO	06D01	5
	06D02	2
	06D03	1
	06D04	4
<b>TOTAL CHIMBORAZO</b>		<b>12</b>
TUNGURAHUA	18D01	6
	18D02	9
	18D03	2
	18D04	5
	18D05	4
	18D06	4
<b>TOTAL TUNGURAHUA</b>		<b>30</b>
PASTAZA	16D01	1
<b>TOTAL PASTAZA</b>		<b>1</b>
<b>TOTAL BENEFICIADOS A NIVEL ZONAL</b>		<b>53</b>

Fuente: Resolución Zonal Docentes Beneficiados por Sectorización Docente

Adicionalmente La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 a través de la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional en aplicación a la normativa legal vigente ha dado de baja dos procesos de “Sectorización” de las Dirección Distrital 18D02 y la Dirección Distrital 05D04.

#### 4.1.12 Reemplazo de Docentes por renuncias y jubilaciones

En el año 2020 se ha reemplazado en total 44 docentes por el causal de renuncias y jubilaciones, según el siguiente resumen:

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



**Tabla 29.** Resumen reemplazo por renuncias y jubilaciones

MES	MODALIDAD DE INGRESO	Nro. DOCENTES
FEBRERO	CONTRATO TIPO 2	15
	NOMBRAMIENTO	5
MARZO	CONTRATO TIPO 2	16
	NOMBRAMIENTO	8
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>		<b>44</b>

**Fuente:** Matriz de Avales por renuncias y jubilaciones

Reemplazo de Docentes por desistimientos de los procesos Educa Empleo y Quiero Ser Maestro 6.

En el año 2020, se han realizado un total de 56 reemplazos referente a desistimientos del proceso de Educa Empleo y Quiero ser Maestro 6, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 30.** Resumen reemplazo Docentes por renuncias Educa Empleo y QSM6

MES	MODALIDAD DE INGRESO	Nro. DOCENTES
SEPTIEMBRE	CONTRATO TIPO 2	3
	NOMBRAMIENTO	5
OCTUBRE	CONTRATO TIPO 2	6
	NOMBRAMIENTO	7
NOVIEMBRE	CONTRATO TIPO 2	7
	NOMBRAMIENTO	11
DICIEMBRE	CONTRATO TIPO 2	7
	NOMBRAMIENTO	10
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>		<b>56</b>

**Fuente:** Bases informativas Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## 4.2 APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

Las acciones emprendidas dentro del eje de aprendizaje a lo largo de la vida se desarrollaron a fin de garantizar el acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en cualquier etapa de su vida.

### 4.2.1 Educación Inicial

La Educación Inicial comprende a la atención de los niños menores de 5 años, su objetivo fundamental es contribuir con el desarrollo infantil, para lo cual se requiere ofrecerle una atención integral en un ambiente de calidad que favorezca su crecimiento y desarrollo en los aspectos físicos, cognitivos, socioemocionales, psicomotrices y del lenguaje.

**Tabla 31.** Número de niños de edades de 3 - 5 años de nivel inicial que atendió la CZ3

	INICIAL		
	FISCAL / MUNICIPAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR
<b>Cotopaxi</b>	<b>5403</b>	<b>27</b>	<b>351</b>
<b>Chimborazo</b>	<b>6889</b>	<b>150</b>	<b>588</b>
<b>Pastaza</b>	<b>1542</b>	<b>386</b>	<b>51</b>
<b>Tungurahua</b>	<b>8454</b>	<b>5</b>	<b>619</b>
<b>ESTUDIANTES COSTA</b>	<b>1635</b>	<b>15</b>	<b>99</b>
05D02 La Maná	727		75
05D03 Pangua	188	15	
05D04 Pujilí	56		
05D05 Sigchos	46		
06D02 Chunchi	21		
06D03 Cumandá Pallatanga	577		24
06D04 Colta	20		
<b>ESTUDIANTES SIERRA</b> (*)(**)	<b>20653</b>	<b>553</b>	<b>1510</b>
05D01 Latacunga	2675	12	157
05D04 Pujilí	773		95
05D05 Sigchos	98		
05D06 Salcedo	840		24
06D01 Riobamba	4167	40	526
06D02 Chunchi	711	43	
06D03 Cumandá Pallatanga	3		
06D04 Colta	938	20	14
06D05 Guano Penipe	452	47	24

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*lenín*



16D01 Arajuno	1328	386	51
16D02 Pastaza	214		
18D01 Ambato 1	3324		314
18D02 Ambato 2	2364		186
18D03 Baños	323		12
18D04 Patape Pelileo	1243		55
18D05 Píllaro	582		30
18D06 Quero	618	5	22
<b>Total General</b>	<b>22281</b>	<b>568</b>	<b>1609</b>

**Fuente:** <https://jasper1.educarecuador.gob.ec:8090> corte al 02 de febrero del 2020

#### 4.2.2 Educación Extraordinaria de las ofertas de SAFPI y NAP

El Servicio de atención Familiar para la primera infancia SAFPI; se establece para un trabajo directo con las familias de niños que no asisten a los centros educativos, con vulnerabilidad y; mediante diversas estrategias educativas, fortalece por sus capacidades por medio de la preparación de la familia y la vinculación con la comunidad para cumplir de mejor forma sus responsabilidades frente al desarrollo integral.

A nivel zonal, en el año lectivo 2020-2021 se atiende a un total de 182 niños comprendidos desde las edades de 3 a 5 años de todos los sostenimientos y régimen sierra - amazonia.

**Tabla 32.** Número de niños de edades de 3 - 5 años de nivel inicial que atendió la CZ3

05 distritos educativos con régimen Sierra – Amazonía.	NIÑOS
05D04 Pujilí- Saquisilí	30
06D01 Riobamba- Chambo	32
16D01 Pastaza- Mera- Santa Clara	62
18D01 Ambato 1	30
18D05 Píllaro	28
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>

**Fuente:** Formulario de inscripción aspirante (MACRO)2020.

#### 4.2.3 Nivelación y Aceleración Pedagógica

El programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), tiene como objetivo atender a niños, niñas y adolescentes en situación de rezago educativo, potencializando sus destrezas, habilidades y conocimientos, mediante adaptaciones curriculares contribuyendo al acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo., en este sentido se cuenta con 17 docentes contratados quienes atienden a 286 estudiantes.

**Tabla 33.** Número de niños de edades de 8 - 18 años de educación Básica niveles elemental y media que atiende la Coordinación Zonal 3.

DOCENTES	• 5 distritos educativos con régimen Sierra – Amazonía.	NIÑOS
DISTRITOS	1. 05D04 Pujilí- Saquisilí	29
	2. 16D01 Pastaza- Mera- Santa Clara	106
	3. 16D02 Arajuno	15
	4. 18D01 Ambato 1	30
	5. 18D02 Ambato 2	76
	6. 06d01 Riobamba	30
Total docentes 17	Total, niños	286

Fuente: Anexo 3 (MACRO)2020

#### 4.2.4 Bachillerato General Unificado (BGU)

En el año 2020 según fuente Jasper<sup>1</sup> se identificó que 86.388 jóvenes estudian en el nivel de bachillerato, de los cuales 61.660 son estudiantes de unidades educativas fiscales y municipales, 11.175 son estudiantes de instituciones fiscomisionales y 13.613 son estudiantes de bachillerato de unidades educativas particulares.

<sup>1</sup> Ubicación de la información: D:\2020\Informes\Gestión\2020

**Tabla 34.** Número de estudiantes régimen sierra periodo 2020-2021 CZ3

	BACHILLERATO		
	FISCAL / MUNICIPAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR
Cotopaxi	19752	2400	3068
Chimborazo	19295	4244	2739
Pastaza	3399	2609	548
Tungurahua	19214	1922	7258
<b>ESTUDIANTES COSTA</b>	<b>6144</b>	<b>1179</b>	<b>6</b>
05D02 La Maná	2624	219	6
05D03 Pangua	986	261	
05D04 Pujilí	178		
05D05 Sigchos	199	453	
06D02 Chunchi	61	246	
06D03 Cumandá Pallatanga	1209		
06D04 Colta	42		
<b>ESTUDIANTES SIERRA (*) (**) </b>	<b>60340</b>	<b>9996</b>	<b>13607</b>
05D01 Latacunga	8940	1467	2451
05D04 Pujilí	3857		265
05D05 Sigchos	573		
05D06 Salcedo	2395		346
06D01 Riobamba	11457	3685	2711
06D02 Chunchi	2088	162	
06D03 Cumandá Pallatanga		33	
06D04 Colta	3352	41	28
06D05 Guano Penipe	1095	77	
16D01 Arajuno	2958	2609	548
16D02 Pastaza	4411		
18D01 Ambato 1	6799	620	5316
18D02 Ambato 2	5387	1063	1737
18D03 Baños	1022		12
18D04 Patate Pelileo	2773	200	193
18D05 Píllaro	1587		
18D06 Quero	1646	39	
<b>Total General</b>	<b>61660</b>	<b>11.175</b>	<b>13.613</b>

Fuente: <https://jasper1.educarecuador.gob.ec:8090> corte al 3 de febrero del 2021.

## Calidad educativa en el Bachillerato General Unificado

En el año 2020, se realizaron las siguientes actividades en torno al fortalecimiento de la calidad educativa en el bachillerato general unificado:

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



**Tabla 35.** Actividades en torno al fortalecimiento de la calidad educativa en el BGU

AREA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
Bachillerato	Taller de validación del perfil actualizado de la figura profesional de bachillerato técnico en Mecatrónica.	6 docentes técnicos con experiencia relacionada a dicha figura.
	Conformación de la RED TÉCNICA y asesoramiento en la elaboración de la elaboración del plan de trabajo	157 unidades educativas que ofertan el BT de la zona
	Visitas para el diagnóstico a Instituciones Educativas- Bachillerato Técnico, sobre la infraestructura de las Instituciones Educativas priorizadas.	Distrito 05d01-Latacunga UE. Simón Rodríguez, distrito 05d02- La mana UE. pangua, distrito 06d03- Pallatanga Cumandá UE. Pallatanga, distrito 06d02- Chunchi Alausí, ue. Alausí Chunchi, distrito 06d03- Pallatanga Cumandá UE. Cumandá.
	Fortalecer los procesos de bachillerato técnico y bachillerato técnico productivo, para a través de círculos de aprendizaje, encuentros provinciales y ferias tecnológicas.	157 unidades educativas que ofertan el BT de la zona 3 convocadas al evento.
	Talleres con los docentes de las instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico y bachillerato técnico productivo, para la validación de perfiles, esquemas e instrumentos de evaluación.	132 unidades educativas que ofertan el BT de la zona 3 convocadas al evento.
	Taller para la elaboración de los estándares de equipamiento básico indispensable de las figuras profesionales de bachillerato técnico.	Docentes convocados de bachillerato técnico de las 4 provincias

**Fuente:** Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva zonal

### **Bachillerato Técnico**

El bachillerato técnico se encuentra contemplado en la ley orgánica de educación y se define de la siguiente manera, “(...) **Art. 43.- Nivel de educación bachillerato.** - El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior. Los y las estudiantes de bachillerato cursarán un tronco común de asignaturas generales y podrán optar por una de las siguientes opciones:

**Bachillerato en ciencias:** además de las asignaturas del tronco común, ofrecerá una formación complementaria en áreas científico-humanísticas; y,

**Bachillerato técnico:** además de las asignaturas del tronco común, ofrecerá una formación complementaria en áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico. Las instituciones educativas que ofrezcan este tipo de bachillerato podrán constituirse en unidades educativas de producción, donde tanto las y los docentes como las y los estudiantes puedan recibir una bonificación por la actividad productiva de su establecimiento.

**T**

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*lenín*





**abla 36. Ejecución De Las Unidades Educativas De Producción.**

ZONA	DISTRITO	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO	OBSERVACIÓN
3	05D01	05H00855	U.E. "Luis Fernando Ruiz	Servicios Hoteleros	PDP Integración oferta formativa VIT, SH y Contabilidad Bar- Restaurante Estudiantil Luis Fernando Ruiz.	\$0,00	\$0,00	Se informa de planta central al financiero del distrito 05D01 Latacunga que la UE. No tiene dineros depositados en la cta. De la IE en este año 2020 (FUENTE: 002)
3	05D01	05H00855	U.E. "Luis Fernando Ruiz	Servicios Hoteleros	PDP Integración oferta formativa VIT, SH y Contabilidad Bar- Restaurante Estudiantil Luis Fernando Ruiz.	\$2.000,00	\$2.000,00	Se informa que se asignó este monto a la IE referente al <b>fondo rotativo</b> .
3	05D01	05H00120	U.E. "Simón Rodríguez"	Producción Agropecuaria	PDPs. Permanentes Agropecuarios; ganadero- producción de leche, ovinos, cerdos, cúnícola.	\$20.852,38	\$0,00	Elaboración De TDR's para la contratación del servicio de mantenimiento e insumos agropecuarios, NO se utiliza lo recaudado en la cta. De la IE en este año 2020 (FUENTE: 002).

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educion.gob.ec](http://www.educion.gob.ec)



sembramos  
Futuro

lenin



3	05D01	05H00120	U.E. "Simón Rodríguez"	Producción Agropecuaria	PDPs. Permanentes Agropecuarios; ganadero-producción de leche, ovinos, cerdos, cúnícola.	\$27.138,91	\$27.138,91	Se informa que se asignó este monto a la IE referente al <b>fondo rotativo</b> .
3	06D01	06H00096	Carlos Cisneros	Mecanizado y construcciones metálicas	Repotenciación ó y mantenimiento de pupitres.	\$ 2236.00	0.00	La Unidad Educativa informó al distrito que se utilizará el monto asignado para mantenimiento de maquinaria, debido a que la misma está funcionando adecuadamente. La UEP mantiene suspendido su fase de repotenciación y mantenimiento de pupitres por la emergencia sanitaria.
	06D01	0 6H00232	Isabel de Godín	Industria de la confección	Uniformes escolares "fashion isagodin"3	\$0.00	0.00	La UEP mantiene suspendido su fase de elaboración de uniformes debido a la emergencia sanitaria
3	06D02	06H00854	U.E. CHUNCHI	Producción Agropecuaria	Elaboración y Comercialización de derivados lácteos. (Manjar de leche, yogurt y queso fresco).	\$5.095,09	\$0,00	Se ha realizado mantenimiento de los equipos y adecuación de las instalaciones de la planta de lácteos según la normativa vigente emitida por el órgano de control ARCSA. La planta de lácteos se encuentra en proceso de obtención de notificaciones sanitarias para proceder con la producción y comercialización.

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educion.gob.ec



3	16D01	16H00004	U.E. PROVINCIA DE PASTAZA	SERVICIOS HOTELEROS	CASA DE BANQUETES EL MIRADOR (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN)	\$ 2839.58	\$ 2839.58	Recepción y verificación de los insumos adquiridos para la UEP (firma del acta entrega y recepción de insumos por parte del propietario del local comercial y la administradora de la UEP)
3	18D02	18H00026	Luis A. Martínez	Producción Agropecuaria Y Elaboración de Lácteos	Provisión de Fondo Rotativo	\$10.018,75	\$10.018,75	Proceso finalizado
3	18D02	18H00026	Luis A. Martínez	Producción Agropecuaria	Dotación de Maquinarias t Equipos (Mantenimiento t Reparación) UEP-LUIS A MARTINEZ	3.059,50	3.059,50	Proceso finalizado
3	18D02	18H00026	Luis A. Martínez	Producción Agropecuaria	Dotación de Materiales o Insumos para Actividades Agropecuarias – UEP-LUIS A MARTINEZ	2.174.80	2.174.80	Proceso finalizado

FUENTE: DZEEI-BI-2020-135

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educion.gob.ec



sembramos  
Futuro

lenin



## Bachillerato Técnico Productivo

El bachillerato técnico productivo es un bachillerato complementario definido por la ley orgánica de educación de la siguiente manera; “(...) Art. 44.- Bachilleratos complementarios. - Son aquellos que fortalecen la formación obtenida en el bachillerato general unificado. Son de dos tipos:

Bachillerato técnico productivo. - Es complementario al bachillerato técnico, es de carácter optativo y dura un año adicional. Tiene como propósito fundamental desarrollar capacidades y competencias específicas adicionales a las del bachillerato técnico. Puede ofrecerse en los mismos centros educativos donde funcione el bachillerato técnico, los cuales también podrán constituirse en unidades educativas de producción; y, (...)”

**Tabla 37.** Cumplimiento del Programa Formativo Bachillerato Técnico Productivo.

ENTIDAD RECEPTORA (ER)	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	FECHA DE INICIO DE CLASES	FECHA DE INICIO DE PRÁCTICAS (ER)	HORAS PLANIFICADAS EN AULA	HORAS CUMPLIDAS EN AULA	HORAS PLANIFICADAS EN LA (ER)	HORAS CUMPLIDAS EN LA (ER)
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	José Rodríguez Labandera	Producción de productos alimenticios	10/4/2018	5/6/2018	550	510	650	580
Industrias Metálicas Vilema (IMEV)	Miguel Ángel León Pontón	Procesos de soldadura	1/9/2020	7/1/2021	240	240	960	960
Radio Shop	Miguel Ángel León Pontón	Ensamblaje y Mantenimiento de equipos electrónicos			240	240	960	960
Unidad de Producción Cunchibamba, Centro de Adiestramiento Lechero	Luis A Martínez	Elaborados lácteos	11/10/2020	22/2/2021	600	210	600	0
Carrocerías Pillapa Impa Impedasa	Huasimpamba	Fabricación de carrocerías Metálicas	2/9/2020	25/1/2021	480	480	720	1200

FUENTE: DZEEI-BI-2020-135

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educion.gob.ec



sembramos  
Futuro

lenin



## Unidad Educativa de Producción

La UEP es una estructura organizativa creada para la producción y comercialización de bienes y/o servicios asociados a la oferta formativa de una Institución Educativa Técnica. Las actividades desarrolladas en las UEP, a través de proyectos educativos y/o servicios, viabilizan la formación y perfeccionamiento de destrezas y habilidades relacionadas con los perfiles de competencias y figuras profesionales específicas, así como competencias de gestión del emprendimiento, cuyos objetivos son:

Construir un escenario que permita la formación integral del Bachiller Técnico a través de la participación en la ejecución de proyectos educativos y productivos en condiciones reales;

Promover en los estudiantes el espíritu emprendedor mediante la participación activa en el análisis y reflexión en torno a la gestión productiva;

Generar recursos de auto sostenimiento en la UEP, orientados a la implementación de proyectos de bienestar estudiantil;

Promover la capacitación en el uso de tecnología aplicable a la UEP para el personal involucrado en la implementación de proyectos educativos;

Desarrollar proyectos productivos y de servicios rentables, que posibiliten al establecimiento educativo reinvertir los recursos económicos en el área productiva; y,

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



*lenín*



**Tabla 38.** Unidades Educativas de Producción

Nro. CONVENIO	ENTIDAD RECEPTORA (ER)	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTUDIANTES MATRICULADOS	ESTUDIANTES	DOCENTES
CZ3-03-2017	Industrias Metálicas Vilema (IMEV)	06H00166	Miguel Ángel León Pontón	Procesos de soldadura	4/9/2017	4/9/2021	10	5	2
004-2018	Radio Shop			Ensamblaje y Mantenimiento de equipos electrónicos	5/12/2020	5/12/2022	31	8	2
S/N	Cooperativa de Ahorro y Crédito MINGA Ltda.	06B00308	Abya Yala	Contabilidad	20/4/2019	20/4/2021	14	0	2

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educion.gob.ec



S/N	GAD DEL CANTON GUAMOTE	06B00324	Oswaldo Guayasamín	Informática	18/6/2018	Indefinido	69	0	2
S/N	ESPOCH – ESTACION EXPERIMENTAL TUNSHI	06B00395	Salvador Bustamante	Conservación y Manejo de Recursos Naturales	13/12/2018	Indefinido	41	0	2
005-CZEZ3-2018	Unidad De Producción Cunchibamba, Centro de Adiestramiento Lechero	18H0026	Luis A Martínez	Elaborados Lácteos	4/7/2018	4/7/2021	21	0	3

FUENTE: DZEEI-BI-2020-135

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educion.gob.ec



sembramos  
Futuro

Lenín



#### 4.2.5 Educación Extraordinaria Campaña TODOS ABC “Monseñor Leónidas Proaño”

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y el Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos se encuentra ejecutando la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leonidas Proaño” cuyo objeto es: “Movilizar a la sociedad para alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades”.

En la Coordinación Zonal 3 se cuenta con 354 docentes que laboran en las ofertas educativas del Proyecto “Todos ABC”, los mismos que se trasladan a diferentes sectores según la necesidad de la población educativa y así poder cumplir con los lineamientos del Proyecto EBJA, “Campaña Todos ABC”.

**Tabla 39.** Número de personas beneficiarias con post - alfabetización, básica superior y bachillerato intensivo.

Post- alfabetización		
Provincia	Distritos	Beneficiarios
Cotopaxi	05D01 Latacunga, 05D02 La Maná, 05D03 Pangua, 05D04 Pujilí - Saquisilí, 05D05 Sigchos, 05D06 Salcedo	310
Chimborazo	06D01 Chambo – Riobamba, 06D02 Alausí - Chunchi, 06D03 Cumandá - Pallatanga, 06D04 Colta - Guamote, 06D05 Guano – Penipe	878
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	0
Tungurahua	18D01 Ambato 1, 18D02 Ambato 2, 18D03 Baños de Agua Santa, 18D04 Patate – Pelileo, 18D05 Santiago de Píllaro, 18D06 Cevallos a Tisaleo	165
Total - Post Alfabetización		1353
Básica Superior Intensiva		
Provincia	Distritos	Beneficiarios
Cotopaxi	05D01 Latacunga, 05D02 La Maná, 05D03 Pangua, 05D04 Pujilí - Saquisilí, 05D05 Sigchos, 05D06 Salcedo	1550
Chimborazo	06D01 Chambo – Riobamba, 06D02 Alausí - Chunchi, 06D03 Cumandá - Pallatanga, 06D04 Colta - Guamote, 06D05 Guano – Penipe	1672
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	441

Tungurahua	18D01 Ambato 1, 18D02 Ambato 2, 18D03 Baños de Agua Santa, 18D04 Patate – Pelileo, 18D05 Santiago de Píllaro, 18D06 Cevallos a Tisaleo	1611
<b>Total - Básica Superior</b>		<b>5274</b>
<b>Bachillerato Intensivo</b>		
Provincia	Distritos	Beneficiarios
Cotopaxi	05D01 Latacunga, 05D02 La Maná, 05D03 Pangua, 05D04 Pujilí - Saquisilí, 05D05 Sigchos, 05D06 Salcedo	3197
Chimborazo	06D01 Chambo – Riobamba, 06D02 Alausí - Chunchi, 06D03 Cumandá - Pallatanga, 06D04 Colta - Guamote, 06D05 Guano – Penipe	1803
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	1003
Tungurahua	18D01 Ambato 1, 18D02 Ambato 2, 18D03 Baños de Agua Santa, 18D04 Patate – Pelileo, 18D05 Santiago de Píllaro, 18D06 Cevallos a Tisaleo	2721
<b>Total - Bachillerato Intensivo</b>		<b>8724</b>
<b>Total, de Personas beneficiadas de las Ofertas Extraordinarias (Post Alfabetización, Básica Superior Y Bachillerato Intensivo)</b>		<b>15351</b>

Fuente: Reporte EBJA 2020

#### 4.2.6 Educación Extraordinaria para Personas con Escolaridad Inconclusa ABC-PCEI.

Las ofertas de educación extraordinaria para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y subniveles educativos y está dirigida a los jóvenes y adultos que por diversas circunstancias han sido excluidos del sistema educativo y del modelo de la educación ordinaria, este grupo vulnerable lo constituyen los jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa de 15 años en adelante que no han terminado la Educación General Básica y el Bachillerato o han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de 3 años.

En el año 2020, se Titularon de Bachiller en educación extraordinaria 6397 estudiantes.

**Tabla 40.** Número de personas tituladas como nuevos bachilleres de la república en educación extraordinaria.

Todos ABC		
Provincia	Distritos	Estudiantes Titulados
Cotopaxi	05D01 Latacunga, 05D02 La Maná, 05D03 Pangua, 05D04 Pujilí - Saquisilí, 05D05 Sigchos, 05D06 Salcedo	748

Chimborazo	06D01 Chambo – Riobamba, 06D02 Alausí - Chunchi, 06D03 Cumandá - Pallatanga, 06D04 Colta - Guamote, 06D05 Guano – Penipe	740
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	228
Tungurahua	18D01 Ambato 1, 18D02 Ambato 2, 18D03 Baños de Agua Santa, 18D04 Patate – Pelileo, 18D05 Santiago de Píllaro, 18D06 Cevallos a Tisaleo	1174
<b>Total -Proyecto Todos ABC</b>		<b>2.890</b>
<b>PCEI</b>		
Provincia	Distritos	Estudiantes Titulados
Cotopaxi	05D01 Latacunga, 05D02 La Maná, 05D03 Pangua, 05D04 Pujilí - Saquisilí, 05D05 Sigchos, 05D06 Salcedo	1003
Chimborazo	06D01 Chambo – Riobamba, 06D02 Alausí - Chunchi, 06D03 Cumandá - Pallatanga, 06D04 Colta - Guamote, 06D05 Guano – Penipe	620
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	585
Tungurahua	18D01 Ambato 1, 18D02 Ambato 2, 18D03 Baños de Agua Santa, 18D04 Patate – Pelileo, 18D05 Santiago de Píllaro, 18D06 Cevallos a Tisaleo	1299
<b>Total – Titulados PCEI</b>		<b>3507</b>
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES TITULADOS EN EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA</b>		<b>6397</b>

**Fuente:** Reporte EBJA 2020

#### **4.2.7 Prevención de la violencia de género y violencia sexual en el ámbito educativo Año 2020.**

Se ha realizado la implementación de la metodología de Recorrido Participativo en el marco de la prevención de la violencia llegando a docentes, estudiantes y profesionales DECE aplicada durante los meses de marzo a junio con Régimen Sierra y entre noviembre y diciembre de 2020 con Régimen Costa. Según se detalla a continuación:

**Tabla 41.** Prevención de la violencia de género y sexual en el ámbito educativo.

Régimen	Numero De Instituciones educativas	Número de estudiantes impartidos	Número de Docentes impartidos	Número de Profesionales DECE impartidos
Sierra-Amazonia	91	273	617	165
Costa	40	189	222	24
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>462</b>	<b>839</b>	<b>189</b>

**Fuente:** Archivo digital DEEEZ3 2020

#### **4.2.8 Programas, Campañas en prevención de problemas psicosociales Año 2020.**

Se ha realizado campañas, programas y talleres en prevención de los problemas psicosociales que se presentan en las instituciones educativas tales como: prevención del embarazo, maternidad y paternidad adolescente, prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, prevención de la violencia, prevención del suicidio y sexualidad integral.

**Tabla 42.** Programas, Campañas en prevención de problemas psicosociales Año 2020.

Campañas y talleres de prevención de problemas psicosociales	Número total De IE Beneficiadas	Nro. De estudiantes Beneficiados	Nro. De Padres de Familia Beneficiados	Nro. De Docentes Beneficiados	Nro. De Autoridades Institucionales Beneficiados
Prevención del suicidio	714	168.324	69.509	10.059	1.079
Prevención del uso y consumo de drogas	856	165.550	123.235	8.451	1.033
Prevención del embarazo, maternidad y paternidad adolescente.	690	145.221	46.727	6.598	1.324
Sexualidad Integral	724	117.783	51.807	6.725	929
Otras campañas y talleres	522	95.352	40.627	10.163	842
<b>TOTAL</b>	<b>1.882</b>	<b>405.093</b>	<b>316.892</b>	<b>20.153</b>	<b>3.026</b>

### Programa Educando en Familia Año 2020.

El objetivo es promover la participación de madres y padres de familia y/o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijas e hijos, para que ellos y ellas logren un desarrollo integral. En el 2020 se aplicó los módulos: a. Autoridad y Organización, b. Convivencia saludable y segura, c. Prevención de la violencia.

**Tabla 439.** Programa Educando en Familia Año 2020.

Módulos aplicados e impartidos del Programa educando en familia.	Número total De IE Beneficiadas	Nro. De estudiantes Beneficiados	Nro. De Padres de Familia Beneficiados	Nro. De Docentes Beneficiados	Nro. De Autoridades Institucionales Beneficiados

MODULO: Autoridad y Organizaci ón	680	133.509	96.430	7.360	1.024
MODULO: Convivenci a saludable y segura	288	106.100	86.525	4.575	629
MODULO: Prevención de la violencia	914	165.484	133.937	8.218	1.373
<b>TOTAL</b>	<b>3.506</b>	<b>692.230</b>	<b>331.905</b>	<b>41.996</b>	<b>5.207</b>

**Fuente:** Archivo digital DEEEZ3 2020

#### 4.2.8 Implementación de Planes de Reducción de Riesgos

A fin de salvaguardar la integridad y seguridad de toda la comunidad educativa de las Instituciones que forman parte de La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, se realizó a través de las Direcciones Distritales la actualización de 1390 Planes de Reducción de Riesgos, tanto en el régimen costa como en el régimen sierra.

**Tabla 44.** Planes de Reducción de Riesgos revisados en el 2020

Provincia	Distrito	PRR Revisados	Beneficiarios
Cotopaxi	05D01 Latacunga	120	45000
	05D02 La Maná	57	15000
	05D03 Pangua	69	5250
	05D04 Pujilí - Saquisilí	155	29815
	05D05 Sigchos	89	5259
	05D06 Salcedo	44	15643
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	135	71103
	06D02 Chunchi - Alausí	69	13953
	06D03 Cumandá -Pallatanga	39	8787
	06D04 Colta - Guamote	142	17903
	06D05 Guano - Penipe	39	7000
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara	144	28117
	16D02 Arajuno	69	13953
Tungurahua	18D01 Ambato 1	94	57079
	18D02 Ambato 2	86	41983
	18D03 Baños	6	448
	18D05 Píllaro	18	8450
	18D06 Cevallos a Tisaleo	15	9629
<b>Total general</b>		<b>1390</b>	<b>394372</b>

**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

#### 4.2.9 Reportes de eventos adversos

El área de Gestión de Riesgos de la Dirección Zonal de Administración Escolar de la Coordinación Zonal 3, realizó el monitoreo diario de eventos adversos desde el mes de octubre a diciembre de 2020, por medio de la aplicación WhatsApp, ocurridos en las Direcciones Distritales, realizándose 1651 reportes de eventos adversos.

**Tabla 45.** Reporte de eventos adversos en el 2020

Provincia	Distrito	Reportes Diarios
Cotopaxi	05D01 Latacunga	91
	05D02 La Maná	88
	05D03 Pangua	90
	05D04 Pujilí - Saquisilí	92
	05D05 Sigchos	91
	05D06 Salcedo	90
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	91
	06D02 Chunchi - Alausí	85
	06D03 Cumandá - Pallatanga	84
	06D04 Colta - Guamote	74
	06D05 Guano - Penipe	90
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara	74
	16D02 Arajuno	92
Tungurahua	18D01 Ambato 1	90
	18D02 Ambato 2	82
	18D03 Baños	89
	18D04 Patate-San Pedro de Pelileo	85
	18D05 Píllaro	85
	18D06 Cevallos a Tisaleo	88
<b>Total general</b>		<b>1651</b>

**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

#### 4.2.10 Reportes de Sesiones del COE

Ante la declaración de la emergencia sanitaria declarada el 16 de marzo de 2020 por el gobierno nacional, en el mes de mayo se implementó la matriz para realizar el reporte de las acciones, resoluciones y acuerdos del COE relacionados con el MINEDUC, el área de Gestión de Riesgos de la Coordinación Zonal 3, reporta 216 matrices a partir del mes de octubre a diciembre 2020.

**Tabla 46.** Reporte sesiones con el COE en el 2020

Provincia	Distrito	Reportes COE
Cotopaxi	05D01 Latacunga	14
	05D02 La Maná	14
	05D03 Pangua	14
	05D04 Pujilí - Saquisilí	14
	05D05 Sigchos	13
	05D06 Salcedo	13
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	14
	06D02 Chunchi - Alausí	5
	06D03 Cumandá -Pallatanga	7
	06D04 Colta - Guamote	13
	06D05 Guano - Penipe	13
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara	0
	16D02 Arajuno	14
Tungurahua	18D01 Ambato 1	11
	18D02 Ambato 2	11
	18D03 Baños	13
	18D04 Patape-San Pedro de Pelileo	14
	18D05 Píllaro	6
	18D06 Cevallos a Tisaleo	13
<b>Total general</b>		<b>216</b>

**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

#### 4.2.11 Infraestructura Educativa

La infraestructura física educativa es un factor clave del Sistema Educativo y fundamental para el desarrollo de la comunidad escolar, e la cual se debe intervenir en, ampliación, adecuación, reconstrucción, mejoramiento y recuperación de los espacios educativos a fin de aumentar la vida útil de la infraestructura educativa para garantizar condiciones de seguridad y el buen funcionamiento de los establecimientos educativos.

#### 4.2.12 Reapertura de Escuelas Comunitarias

Con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad a la población estudiantil, durante el año 2020 se ejecutó una inversión de USD \$ 163.917,28, beneficiando a 88 estudiantes, con la intervención en infraestructura física para la reapertura de instituciones fiscales, que fueron cerradas físicamente a partir del año 2013, con la finalidad de contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado.

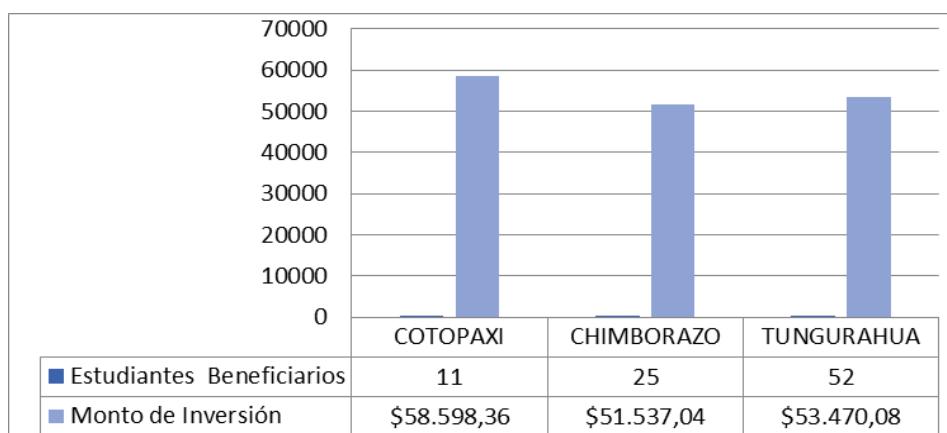
**Tabla 47.** Reaperturas - 2020

Provincia	Distrito	Cantón	Institución Educativa	Estudiantes Beneficiarios	Monto de Inversión
Cotopaxi	05d05 Sigchos	Sigchos	Escuela De Educación Básica “Provincia De Sucumbíos”	11	\$ 58.598,36
Chimborazo	06d03 Cumandá - Pallatanga	Pallatanga	Escuela De Educación Básica “Ciudad De Guaranda”	25	\$ 51.537,04
Tungurahua	18d06 Quero- Mocha- Cevallos - Tisaleo	Quero	Escuela De Educación Básica “Cotopaxi”	52	\$ 53.470,08
<b>Total</b>				<b>88</b>	<b>\$ 163.917,28</b>

**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

**Beneficiarios Directos:** Los beneficiarios directos de las reaperturas de instituciones educativas fiscales constituye toda la población estudiantil en edad escolar (niños, niñas y adolescentes entre 3 y 11 años) que se beneficiaron, mismos que sumaron un total de 88 estudiantes.

**Beneficiarios Indirectos:** Los beneficiarios indirectos del proyecto son los docentes, autoridades y personal administrativo de los establecimientos educativos que fueron intervenidos, adicionalmente los padres de familia de los estudiantes y la población en general.

**Gráfico 13. Beneficiarios -Reaperturas 2020**

**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

#### 4.2.13 Mantenimiento de Infraestructura Educativa

Una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que niños y jóvenes puedan estudiar en condiciones adecuadas, por esta misma razón, durante el año 2020 se ejecutó una inversión de USD \$ 134.797,75, beneficiando a 7790 estudiantes en 70 instituciones educativas, brindando una educación de calidad y calidez con ambientes óptimos para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

**Tabla 48. Mantenimiento Instituciones Educativas**

Provincia	Distrito	Número de Instituciones Educativas	Estudiantes Beneficiarios	Monto de Inversión
Cotopaxi	05D01 Latacunga	2	101	\$ 7.072,70
	05D02 La Maná	3	61	\$ 7.098,78
	05D03 Pangua	6	81	\$ 7.100,00
	05D04 Pujilí - Saquisilí	4	80	\$ 7.088,76
	05D05 Sigchos	4	219	\$ 7.097,90
	05D06 Salcedo	3	370	\$ 7.099,68
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	8	261	\$ 7.100,00
	06D02 Alausí-Chunchi	7	1046	\$ 7.082,26
	06D03 Cumandá-Pallatanga	4	68	\$ 7.099,96
	06D04 Colta-Guamote	2	299	\$ 7.100,00
	06D05 Guano-Penipe	2	99	\$ 7.099,93
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera - Santa Clara	2	452	\$ 7.099,99

	16D02 Arajuno	4	854	\$ 7.100,00
Tungurahua	18D01 Ambato 1	3	1987	\$ 7.100,00
	18D02 Ambato 2	5	342	\$ 7.089,07
	18D03 Baños de Agua Santa	3	43	\$ 7.070,86
	18D04 Patate-San Pedro de Pelileo	2	30	\$ 7.098,68
	18D05 Santiago De Píllaro	2	288	\$ 7.099,90
	18D06 Quero – Mocha-Cevallos - Tisaleo	4	1109	\$ 7.099,25
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>7790</b>	<b>\$ 134.797,75</b>

**Fuente:** Archivos de Dirección Zonal de Administración Escolar - CZ3

#### 4.2.14 Servicios de Aseo, Seguridad y Vigilancia para Unidades Educativas

La inversión en seguridad-vigilancia y servicio de limpieza-aseo, por un monto total de inversión de USD \$ 845661.9.

**Tabla 49.** Servicio de seguridad en Unidades Educativas

Provincia	Distrito	Número de Instituciones	Número de Estudiantes beneficiarios	Monto de Inversión
Cotopaxi	05D02 La Maná	6	10424	\$ 70.181,44
	05D03 Pangua	1	256	26.045,60
	05D04 Pujilí - Saquisilí	4	2025	\$ 28.134,40
	05D05 Sigchos	7	2722	\$ 49.186,67
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	19	40823	\$ 166.161,89
	06D02 Alausí-Chunchi	7	4713	\$ 81.268,00
	06D04 Colta-Guamote	2	2875	\$ 20.450,00
	06D05 Guano-Penipe	3	2062	\$ 45.015,00
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera - Santa Clara	9	10144	\$ 116.361,31
	16D02 Arajuno	3	1250	\$ 23900,29
Tungurahua	18D01 Ambato 1	7	15980	\$ 98.321,70
	18D02 Ambato 2	11	18276	\$ 49.644,00
	18D03 Baños de Agua Santa	1	900	\$ 23.928,00
<b>TOTAL</b>		<b>80</b>	<b>112.450</b>	<b>\$ 798.598,30</b>

**Fuente:** Archivos de la Unidad Administrativo - CZ3

**Tabla 50.** Servicio de aseo en Unidades Educativas

Provincia	Distrito	Número de Instituciones	Número de Estudiantes beneficiarios	Monto de Inversión
Cotopaxi	05D01 Latacunga	6	7075	\$ 33.955,52
Chimborazo	06D03 Cumandá-Pallatanga	1	1287	\$ 10.472,72
	06D04 Colta-Guamote	1	571	\$ 1.167,03
Tungurahua	18D03 Baños de Agua Santa	0	900	\$ 1.468,22
	Total	8	9833	\$ 47.063,49

**Fuente:** Archivos de la Unidad Administrativo - CZ3

#### 4.12.15 Recursos Educativos

De acuerdo con los lineamientos emitidos por el MINEDUC, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, como Entidad Operativa Desconcentrada dentro de sus competencias es la encargada de gestionar la dotación, administración, distribución y control de los recursos educativos siguientes: Uniformes, textos y alimentación escolar, de acuerdo con la normativa legal vigente.

#### Uniformes Escolares

La finalidad de este programa es la de entregar gratuitamente el recurso de uniformes escolares, en coordinación con el sector artesanal dedicada a la confección con el objetivo de apoyar a los sectores productivos que constituyen la economía popular y solidaria.

El Programa está dirigido a los siguientes beneficiarios:

- Niños y jóvenes de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de Educación General Básica y Bachillerato, que están ubicados en zonas rurales.
- Niños de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de Educación Inicial, ubicados en zonas urbanas.

- Estudiantes de todos los niveles de las Unidades Educativas del Milenio, Establecimientos educativos replica, Instituciones educativas siglo XXI, guardianes de la lengua y de los saberes.

Mediante este programa se facilita el acceso al sistema educativo a niñas, niños y jóvenes de las unidades educativas fiscales y fiscomisionales del país, por medio de la entrega gratuita de uniformes escolares.

Una vez que las clases presenciales fueron suspendidas a causa de la emergencia sanitaria a partir del 12 de marzo de 2020, la adquisición y dotación de uniformes escolares se realizó únicamente para el régimen costa. Su distribución se la realizó mediante convocatoria a los padres de familia a través de las instituciones educativas y Direcciones Distritales.

Seguidamente, se detallan los uniformes escolares entregados en el año 2020, para las instituciones educativas de régimen costa:

**Tabla 51.** Uniformes Interculturales Hispanos 2020-Costa

Provincia	Distritos	Cantidad/Beneficiarios	Inversión
Cotopaxi	05D02 La Maná	2050	\$ 59.787,84
	05D03 Pangua	4043	\$ 117.913,29
	05D04 Pujilí	1035	\$ 30.185,57
	05D05 Sigchos	949	\$ 27.677,40
Chimborazo	06D02 Alausí- Chunchi	436	\$ 12.715,85
	06D03 Cumandá- Pallatanga	544	\$ 15.865,65
	06D04 Colta-Guamote	285	\$ 8.311,97
<b>Total</b>		9432	<b>\$ 272.457,57</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

**Tabla 52.** Uniformes Interculturales Bilingües 2020-Costa

Provincia	Distritos	Cantidad/Beneficiarios	Inversión
	05D05 Sigchos	498	\$ 8.762,41
	05D04 Pujili	118	\$ 2.076,23
	06D02 Alausí- Chunchi	14	\$ 246,33
	06D03 Cumandá- Pallatanga	5	\$ 87,98
<b>Total</b>		<b>635</b>	<b>\$ 11.172,95</b>

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3



## Textos Escolares

Con el propósito de garantizar una educación de calidad y eliminar los obstáculos que no permiten el acceso a la educación, se realizó la entrega de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales de la Coordinación Zonal 3.

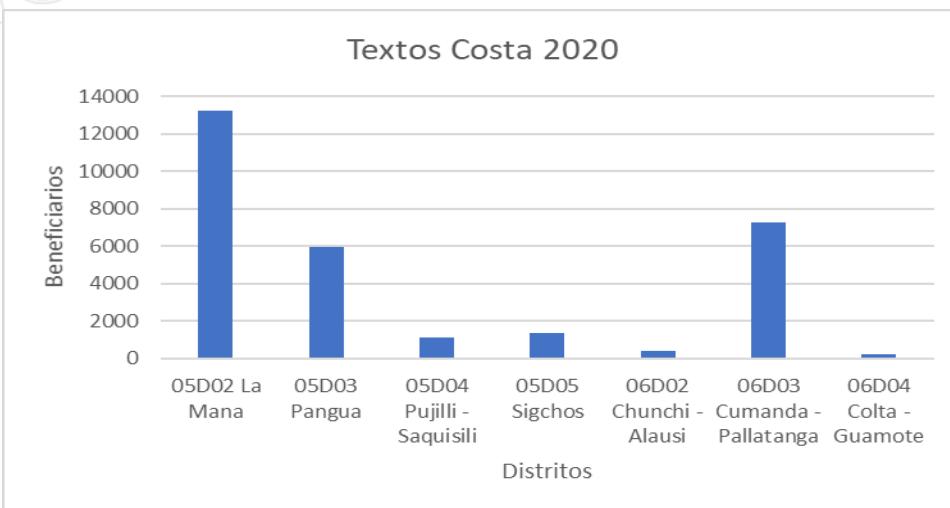
La Coordinación Zonal 3 de Educación, en coordinación con el nivel central y de acuerdo con sus lineamientos, realizó a través de sus Direcciones Distritales la entrega de 29.590 kits de textos escolares que cubren los niveles desde 1ro EGB hasta 3ro de Bachillerato de Régimen Costa, siendo los beneficiarios directos los estudiantes.

**Tabla 53.** Beneficiarios textos escolares Régimen Costa 2020

Provincia	Distrito	Beneficiarios
Cotopaxi	05D02 La Maná	13265
	05D03 Pangua	5971
	05D04 Pujilí -Saquisilí	1098
	05D05 Sigchos	1359
Chimborazo	06D02 Chunchi -Alausí	430
	06D03 Cumandá - Pallatanga	7252
	06D04 Colta -Guamote	215
<b>Total General</b>		<b>29. 590</b>

**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

**Gráfico 14.** Beneficiarios textos escolares Régimen Costa 2020



**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, en coordinación con el nivel central, a través de sus Direcciones Distritales realizó la entrega de 403.212 kits de textos

escolares, que cubren los niveles desde Inicial hasta 3ro de Bachillerato, de Régimen Sierra, beneficiando directamente a los estudiantes.

**Tabla 54.** Beneficiarios textos escolares Régimen Sierra 2020

Provincia	Distrito	Beneficiarios
Cotopaxi	05D01 Latacunga	43197
	05D04 Pujilli - Saquisilí	20032
	05D05 Sigchos	3025
	05D06 Salcedo	11844
Tungurahua	18D01 Ambato	35349
	18D02 Ambato	31095
	18D03 Baños	4729
	18D04 Pelileo	14807
	18D05 Pillaro	7899
	18D06 Cevallos - Quero	7838
Chimborazo	06D01 Riobamba	53608
	06D02 Chunchi - Alausí	12147
	06D03 Cumanda - Pallatanga	144
	06D04 Colta - Guamote	16152
	06D05 Guano Penipe	6435
Pastaza	16D01 Pastaza	28084
	16D02 Arajuno	3607
<b>Total</b>		<b>299992</b>

**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

**Gráfico 15.** Beneficiarios textos escolares Régimen Sierra 2020



**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

#### 4.2.16 Transporte Escolar

Una de las prioridades del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, es la gestión de una Política Pública que tiene como objetivo satisfacer la demanda de Transporte Escolar a nivel nacional. Bajo este contexto el Ministerio de Educación mediante las Unidades Desconcentradas, ha promovido la implementación de Transporte Escolar con el propósito de ofrecer el servicio de movilidad a estudiantes de Instituciones educativas fusionadas que se encuentran en zonas lejanas.

En base al acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A con fecha 12 de marzo de 2020 suscrito por la Sra. María Monserrat Creamer Guillen Ministra de Educación en su artículo 1 señala lo siguiente: Disponer de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNRED-2020-00095-M de fecha 25 de mayo de 2020 el nivel central solicita la liberación de recursos certificados. Considerando que el proceso de transporte escolar no se podía ejecutar por no asistir los estudiantes, las Direcciones Distritales procedieron a la cancelación o terminación de contratos y la liberación de recursos.

La Coordinación Zonal de Educación, por medio de sus Direcciones Distritales, gestionó la contratación del servicio de transporte escolar en el año 2020 para 5264 estudiantes beneficiarios de las instituciones educativas, con un monto de inversión total de USD \$ 844.333,10, recursos que no fueron ejecutados por la emergencia sanitaria.

**Tabla 55.** Transporte Escolar Año Lectivo 2020

Provincia	Distritos	Beneficiarios	Inversión
Cotopaxi	05D04 Pujilí-Saquisilí	273	\$84.823,64
Chimborazo	06D01 Riobamba	19	\$3.299,99
	06D02 Alausí- Chunchi	1460	\$196.723,14
	06D03 Pallatanga- Cumandá	360	\$108.138,24
	06D04 Colta -Guamote	339	\$83.162,80
	06D05 Guano - Penipe	892	\$49.316,87
Pastaza	16D01 Pasta-Mera-Santa Clara	486	\$59.289,00

Tungurahua	18D01 Ambato 1	416	\$95.742,5 1
	18D02 Ambato 2	477	\$67.704,0 1
	18D05 Santiago de Píllaro	360	\$78.632,9 0
	18D06 Quero- Mocha-Tisaleo	182	\$17.500,0 0
	<b>Total</b>	<b>5264</b>	<b>\$844.333,10</b>

**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

#### 4.2.17 Alimentación Escolar

En el programa de Alimentación Escolar, en el año 2020 el nivel central realizó las gestiones pertinentes para la dotación de raciones alimenticias para un total de 303065 niñas, niños y jóvenes de las instituciones educativas pertenecientes a la Coordinación Zonal 3, con un monto de inversión de \$7.574.983,59

Con el objetivo de dar una adecuada distribución de raciones alimenticias a nivel desconcentrado se aplicó lo establecido en el Manual de Operaciones y Logística, satisfaciendo la demanda en su totalidad dentro del territorio perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3. Así también en base a la emergencia sanitaria se procedió a la entrega de kit de alimentación a los padres de familia a partir del mes de abril de 2020 en base a los lineamientos para la distribución de alimentación escolar a instituciones educativas de régimen costa y sierra 2020-2021 en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 garantizando así una alimentación saludable para los estudiantes.

**Tabla 56.** Alimentación Escolar Año Lectivo 2020

Alimentación Escolar 2020				
Provincia	Distrito	Beneficiarios promedio	Monto sin IVA	Monto con IVA
Cotopaxi	05D01 Latacunga	37428	\$ 869.738,25	\$ 974.106,84
	05D02 La Maná	11352	\$ 168.848,24	\$ 189.110,03
	05D03 Pangá	4662	\$ 64.402,95	\$ 72.131,30
	05D04 Pujilí - Saquisilí	18812	\$ 427.147,13	\$ 478.404,79
	05D05 Sigchos	4814	\$ 95.897,60	\$ 107.405,31
	05D06 Salcedo	11051	\$ 257.703,53	\$ 288.627,95
Tungurahua	18D01 Ambato	32746	\$ 750.658,51	\$ 840.737,53
	18D02 Ambato	28485	\$ 652.316,77	\$ 730.594,79
	18D03 Baños	4064	\$ 94.388,35	\$ 105.714,95

	18D04 Pelileo	13326	\$ 309.407,04	\$ 346.535,89
	18D05 Pillaro	7134	\$ 166.067,49	\$ 185.995,59
	18D06 Cevallos - Quero	7579	\$ 176.588,97	\$ 197.779,65
Chimborazo	06D01 Riobamba	50425	\$ 1.162.978,98	\$ 1.302.536,46
	06D02 Chunchi - Alausí	12083	\$ 275.869,15	\$ 308.973,44
	06D03 Cumandá - Pallatanga	6469	\$ 94.918,78	\$ 106.309,04
	06D04 Colta - Guamote	15159	\$ 347.189,71	\$ 388.852,48
	06D05 Guano Penipe	6517	\$ 149.788,76	\$ 167.763,41
Pastaza	16D01 Pastaza	27359	\$ 615.636,65	\$ 689.513,04
	16D02 Arajuno	3600	\$ 83.831,34	\$ 93.891,10
	<b>Total</b>	<b>303.065</b>	<b>\$6.763.378,20</b>	<b>\$7.574.983,59</b>

**Fuente:** Archivos de Administración Escolar - CZ3

#### 4.2.18 Servicio de Internet en las Instituciones Educativas

Con la finalidad de garantizar el acceso al servicio de internet a las Instituciones Educativas pertenecientes a la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3, la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha realizado la gestión correspondiente para la verificación, migración y traslado de enlaces de acuerdo a las necesidades y tecnología disponible en territorio, a continuación, se evidencia el número de instituciones que fueron beneficiadas de acuerdo al proyecto y tipo de tecnología:

**Tabla 57** Número Enlaces de Internet por Proyecto a Nivel Zonal

PROYECTO	TECNOLOGIA	ZONA 3
<b>1713</b>	INTERNET SAT VSAT KU 4:1	13
<b>Anexo 008</b>	1F FAST BOY 1500X250	1
	1F INT H GALAP 1 x 0.25 Mbps	2
	2F CORPORATIVO 1024X512	27
	2F CORPORATIVO 2048X768	16
	2F CORPORATIVO 3042/768	1
	2F CORPORATIVO PLUS 1024X512	2
	2F CORPORATIVO PLUS 2048X768	43
	2F CORPORATIVO PLUS 3042X768	23
	2F CORPORATIVO PLUS 4000X768	2
	6F CORPORATIVO PLUS 1 MBPS	3
	6F SDSLL C. GOLD 1MBPS	1
	6F SDSLL C. GOLD 256 K	1
	6F SDSLL C. GOLD 2MBPS	1
	INT Ku 4:1 1024x512	2
	INT Ku 4:1 128x64	1
	INT Ku 4:1 256x128	68
	INT Ku 4:1 256x128 NO VENDER	2
	INTERNET 4:1 VELOCIDAD1024KBPS	1
<b>MINEDUC 2019</b>	2F 20X10 MB	185
	6F CORPORATIVO PLUS 2 MBPS	3
	INTERNET SAT VSAT KU 4:1	3

<b>MINEDUC 2020</b>	2F 20X10 MB	88
	6F 4 MBPS	5
	INT Ku 4:1 256x128	23
	INT Ku 4:1 512x128	1
	INTERNET SAT VSAT KU 4:1	66
<b>WAN EDUCATIVA DISTRITO</b>	DATOS, UMILLAS, INTERNET GRANDES CAPACIDADES	10
	<b>Total general</b>	<b>594</b>

**Fuente:** Archivos Unidad Zonal de Tecnologías de la Información

**Tabla 58** Número Enlaces de Internet por Distrito Educativo

<b>Distrito - Proyecto</b>	<b>Número de Enlaces</b>
<b>Latacunga - 05D01</b>	59
Wan Educativa-Distrito	1
Anexo 008	20
MINEDUC 2019	25
MINEDUC 2020	13
<b>La Maná - 05D02</b>	24
Wan Educativa-Distrito	1
Anexo 008	8
MINEDUC 2019	7
MINEDUC 2020	8
<b>Pangua - 05D03</b>	12
1713	1
Anexo 008	1
MINEDUC 2019	6
MINEDUC 2020	4
<b>Pujilí - 05D04</b>	63
1713	1
Anexo 008	21
MINEDUC 2019	14
MINEDUC 2020	26
Wan Educativa-Distrito	1
<b>Sigchos - 05D05</b>	26
1713	1





Anexo 008	5
MINEDUC 2019	3
MINEDUC 2020	17
<b>Salcedo - 05D06</b>	34
1713	1
Anexo 008	13
MINEDUC 2019	6
MINEDUC 2020	14
<b>Riobamba - 06D01</b>	75
1713	1
Anexo 008	17
MINEDUC 2019	33
MINEDUC 2020	23
Wan Educativa-Distrito	1
<b>Chunchi - 06D02</b>	33
1713	4
Anexo 008	14
MINEDUC 2019	6
MINEDUC 2020	8
Wan Educativa-Distrito	1
<b>Pallatanga - 06D03</b>	12
1713	1
Anexo 008	3
MINEDUC 2019	6
MINEDUC 2020	1
Wan Educativa-Distrito	1
<b>Colta - 06D04</b>	42
1713	1
Anexo 008	23
MINEDUC 2019	3
MINEDUC 2020	15
<b>Guano - 06D05</b>	23
Anexo 008	7
MINEDUC 2019	9



MINEDUC 2020	7
<b>Pastaza - 16D01</b>	36
1713	1
Anexo 008	13
MINEDUC 2019	14
MINEDUC 2020	7
Wan Educativa-Distrito	1
<b>Arajuno - 16D02</b>	7
Anexo 008	4
MINEDUC 2019	2
Wan Educativa-Distrito	1
<b>Ambato 1 - 18D01</b>	36
Anexo 008	12
MINEDUC 2019	11
MINEDUC 2020	12
Wan Educativa-Distrito	1
<b>Ambato 2 - 18D02</b>	28
Anexo 008	7
MINEDUC 2019	7
MINEDUC 2020	14
<b>Baños de Agua Santa - 18D03</b>	19
Anexo 008	17
MINEDUC 2019	2
<b>Patate -18D04</b>	30
Anexo 008	8
MINEDUC 2019	17
MINEDUC 2020	5
<b>Santiago de Píllaro - 18D05</b>	20
1713	1
MINEDUC 2019	16
MINEDUC 2020	3
<b>Quero - 18D06</b>	14
Anexo 008	4
MINEDUC 2019	4

MINEDUC 2020	6
ZONA 3	1
Wan Educativa-Distrito	1
<b>Total general</b>	<b>594</b>

**Fuente:** Archivos Unidad Zonal de Tecnologías de la Información

### 5.2.19 Instituciones Educativas con Equipamiento Tecnológico

Considerando el crecimiento exponencial del aporte de conocimiento a nivel tecnológico, es necesario que las instituciones cuenten con equipamiento; en los esfuerzos por cubrir la mayor parte de la población estudiantil se detalla a continuación el número de beneficiarios por distrito educativo:

**Tabla 59.** Número de Instituciones con Equipamiento Tecnológico

DISTRITO	Nro. de instituciones que tienen equipamiento	Nro. de estudiantes beneficiarios de equipamiento
05D01 - Latacunga	47	42389
05D02 – La Maná	10	6691
05D03 - Pangá	10	3248
05D04 – Pujilí	54	22213
05D05 – Sigchos	21	4186
05D06 – Salcedo	22	10724
06D01 – Riobamba	62	46341
06D02 – Chunchi	47	13254
06D03 – Pallatanga	9	6173
06D04 – Colta	104	18701
06D05 – Guano	21	6691
16D01 – Pastaza	16	12236
16D02 – Arajuno	4	983
18D01 – Ambato 1	34	33601
18D02 – Ambato 2	28	27293
18D03 – Baños de Agua Santa	17	5032
18D04 – Patate Pelileo	30	14839
18D05 – Píllaro	15	8773
18D06 - Cevallos	12	9495
<b>Total general</b>	<b>563</b>	<b>292863</b>

**Fuente:** Archivos Unidad Zonal de Tecnologías de la Información

### 5.2.20 Sistema de Gestión y Control Escolar

En el año 2020 se atendió a miembros de la Comunidad Educativa de las Instituciones Educativas de la Zona 3, para solventar incidentes, difundir y capacitar

sobre el uso del Sistema de Gestión y Control Escolar plataforma Educar Ecuador “Carmenta”, logrando atender:

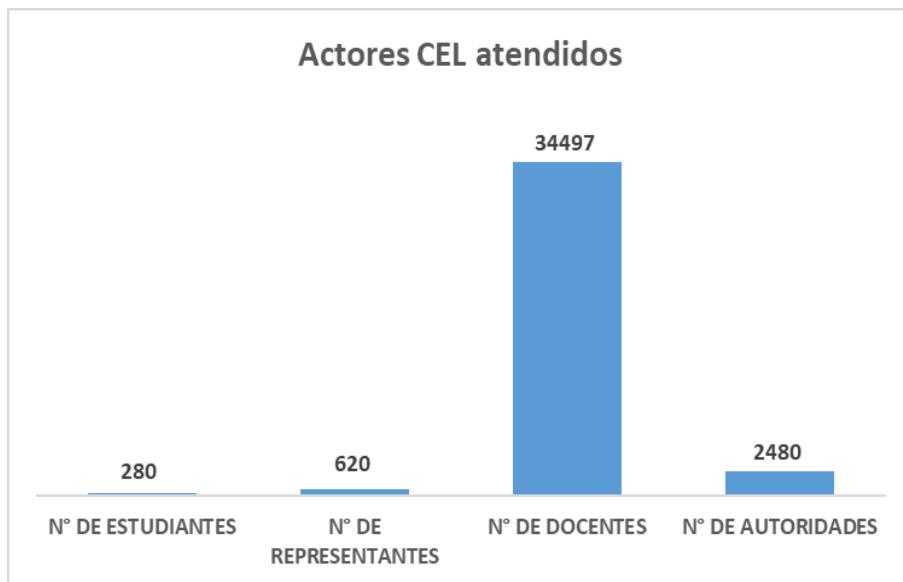
**Tabla 60.** Atención a Usuarios en el Sistema de Gestión y Control Escolar

DISTRITO	I.E atendida s InSitu	Nº DE ACTORES CEL ATENDIDOS			
		Nº de Estudiante s	Nº de Representant es	Nº de Docente s	Nº de Autoridade s
05D01 - Latacunga	25	19	171	1577	251
05D02 – La Maná	14	0	11	645	94
05D03 - Pangua	31	38	43	638	248
05D04 – Pujilí Saquisilí	0	3	9	3800	79
05D05 - Sigchos	0	1	0	342	52
05D06 - Salcedo	0	2	0	928	51
06D01 - Riobamba	12	3	10	2625	231
06D02 – Chunchi Alausí	2	6	12	1218	339
06D03 - Pallatanga	2	0	1	267	40
06D04 – Colta - Guamote	0	0	0	141	71
06D05 – Guano Penipe	5	0	0	393	50
16D01 Pastaza	0	1	6	1751	516
18D01 – Ambato 1	0	3	10	4502	239
18D02 – Ambato 2	0	166	135	252	23
18D03 – Baños de Agua Santa	0	1	49	227	6
18D04 – Pelileo	0	9	56	918	54
18D05 – Pillaro	6	28	107	839	119
18D06 - Quero	19	0	0	13434	17
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>280</b>	<b>620</b>	<b>34497</b>	<b>2480</b>

**Fuente:** Registro de Usuario atendidos– Unidad Zonal de Tecnologías de Información y Comunicaciones, 2020

Resultados de forma gráfica desglosado por distrito educativo:

**Gráfico 16.** Usuarios atendidos en Gestión Escolar



Fuente: Registro de Usuario atendidos – Unidad Zonal de Tecnologías de Información y Comunicaciones, 2020

## 4.3 EQUIDAD E INCLUSIÓN

### 4.3.1 Equidad e Inclusión

La educación inclusiva está directamente relacionada con la educación de calidad con equidad, que respeta las condiciones, características, necesidades, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada persona. Hablar de equidad en materia educativa implica lograr que “todas las personas tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos y alcanzar los fines de la educación en condiciones de igualdad”, para ello hemos desarrollado las siguientes acciones:

Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad atendidos en educación especializada.

En la zona 3 se identificó la población total de 1005 estudiantes con discapacidad en las 13 instituciones de educación especializada distribuidos en 9 distritos de la zona.

**Tabla 61.** Número de estudiantes incluidos dentro de educación especializada

NOMBRE DEL DISTRITO	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE ESTUDIANTES
Latacunga	05D01	Instituto de Educación Especial Cotopaxi	135
Salcedo	05D06	Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo	35
Riobamba	06D01	Unidad Educativa Especializada Carlos Garbay	292
		Instituto de Sordos Chimborazo	54

		Unidad E.E Dr. Luis Benavides	15
Cumandá- Pallatanga	06D03	Unidad Educativa Especializada Cumandá	39
		Unidad Educativa Especializada Pallatanga	26
Colta- Guamote	06D04	Centro Educativo Comunitario Especial Lous Braille	23
Pastaza Mera- Santa Clara	16D01	Instituto de Educación Especial del Puyo	103
Ambato 1	18D01	Unidad Educativa Especializada Julius Doeppner	11
Ambato 2	18D02	Unidad Educativa Especializada Ambato	194
		Unidad Educativa Especializada Camilo Gallegos	47
Pillaro	18D05	Unidad Educativa Especializada Santiago De Pillaro	31
<b>TOTAL</b>		<b>1005</b>	

Fuente: Reporte UDAI 2020

#### 4.3.2 Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, atendidos en instituciones de educación ordinaria.

Dentro de educación ordinaria en la zona 3 se identificó 7851 estudiantes, reportados por la Unidades de Apoyo a la Inclusión en los 19 distritos educativos.

**Tabla 62.** Número de estudiantes incluidos dentro de educación regular

DISTRITO	NEE ASOCIADAS ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD	NEE NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD	TOTAL
05D01 LATACUNGA	385	582	967
05D02 LA MANA	49	38	87
05D03 PANGUA	65	115	180
05D04 PUJILI	135	166	301
05D05 SIGCHOS	52	62	114
05D06 SALCEDO	114	207	321
06D01 RIOBAMBA	349	674	1023
06D02 CHUNCHI	22	276	298
06D03 PALLATANGA	88	70	158
06D04 COLTA	68	88	156
06D05 GUANO	104	66	170
16D01 PASTAZA	258	149	407
16D02 ARAJUNO	35	84	119
18D01 AMBATO 1	223	1111	1334
18D02 AMBATO 2	398	685	1083
18D03 BAÑOS	85	134	219
18D04 PELILEO	93	354	447
18D05 PILLARO	141	67	208
18D06 QUERO	66	193	259
<b>TOTAL</b>	<b>2730</b>	<b>5121</b>	<b>7851</b>

Fuente: Reporte UDAI 2020

#### 4.3.3 Pruebas Ser Bachiller Alternativa

La prueba Ser Bachiller alternativa busca garantizar que el proceso de evaluación nacional “Ser bachiller”, considere las necesidades educativas especiales de estudiantes con discapacidad (dentro de la población objetivo), que cursan el tercer año de bachillerato, mediante la aplicación de una evaluación alternativa, como medida de acción afirmativa en el marco de sus Derechos.

**Tabla 63.** Estudiantes que rindieron la evaluación alternativa régimen costa 2020-2021

ESTUDIANTES QUE RINDIERON LA EVALUACIÓN ALTERNATIVA SER BACHILLER RÉGIMEN COSTA 2020-2021		
CÓDIGO DEL DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
05D01	LATACUNGA	1
05D02	LA MANÁ	3
05D03	PANGUA	6
05D04	PUJILI	2
05D05	SIGCHOS	1
06D01	RIOBAMBA	3
06D03	PALLATANGA-CUMANDA	15
06D04	COLTA	1
18D03	BAÑOS	1
18D05	PILLARO	1
TOTAL		34

Fuente: Reporte UDAI 2020

#### 4.4 GESTIÓN

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, de manera descentrada en el ejercicio fiscal 2020 sin gasto en personal, ejecutó un valor total de \$ 309.897,81, rubro que corresponde únicamente a la EOD 0023.

Grupo de Gasto 53: Se ejecutó el valor de \$ 80,504.71, de los cuales \$ 7,950.39 fueron destinados para la compra de prendas de protección para salvaguardar al personal del COVID-19, la diferencia de \$ 72.554,32 fue utilizado en el pago de servicios básicos, compra de materiales de oficina, de aseo, suministros y varios servicios que permitieron mantener el normal funcionamiento de institución, y seguir emitiendo un servicio de calidad y calidez a la comunidad educativa de la zona dentro del ámbito de sus competencias.

Grupo de Gasto 57: Se ejecutó el valor de \$ 8,327.74, entre los procesos más relevantes dentro de este rubro se encuentra la contratación de la póliza de caución del

personal y la póliza de seguros de incendio, líneas aliadas, robo, vehículos y equipo eléctrico para los activos fijos de la Coordinación Zonal por un valor total de \$ 7,864.37.

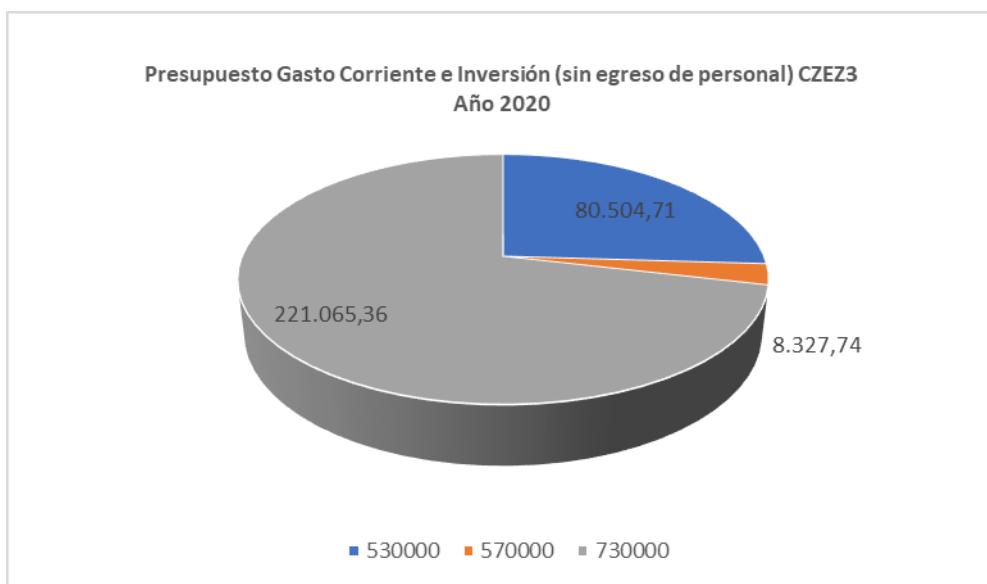
Grupo de Gasto 73: Se ejecutó el valor de \$ 221,065.36, de los cuales \$ 163,894.48 fueron destinados para la repotenciación de la infraestructura en cuanto a mantenimiento y reparación de 3 instituciones educativas reaperturadas y \$ 57,090.88 en el pago de honorarios por servicios profesionales por capacitación para la implementación y réplica del programa de metodológica de prevención de abordaje integral de la violencia, en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas que pertenecen a los 19 Distritos de la Zona 3.

**Tabla 64.** Presupuesto Gasto Corriente e Inversión por Grupo de Gasto, sin egresos en personal.

Grupo de Gasto	Descripción	Devengado
530000	Bienes y servicios de consumo	80.504,71
570000	Otros egresos corrientes	8.327,74
730000	Bienes y servicios para inversión	221.065,36
<b>Total</b>		<b>309.897,81</b>

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF

**Gráfico 17.** Presupuesto Gasto Corriente e Inversión por Grupo de Gasto, sin egresos en personal.



**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF

#### 4.4.1 Adquisiciones y Compras Públicas

En el periodo enero - diciembre de 2020, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, Codificación de Resoluciones del SERCOP y demás normativa en materia de contratación pública, la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 ejecutó compras de acuerdo con varios procesos de contratación pública, por un monto total de \$ 248.350,80.

A continuación, se detallan los procesos contratados en la EOD 0023 más representativos,

- **Código del proceso:** MCO-CZEZ3-003-2020

**Objeto de Contratación:** "Mantenimiento y Construcción de la Escuela de Educación Básica "Provincia de Sucumbíos" perteneciente al Distrito 05D05 Sigchos-Educación".

**Monto contratado:** \$ 51.537,04 Incluido IVA

- **Código del proceso:** MCO-CZEZ3-005-2020

**Objeto de Contratación:** Repotenciación de la infraestructura de la Escuela de Educación Básica "Cotopaxi" a reaperturarse, perteneciente a la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo -Educación de la Coordinación Zonal 3.

**Monto contratado:** \$ 58.910,16 Incluido IVA

- **Código del proceso:** MCO-CZEZ3-006-2020-R

**Objeto de Contratación:** Contratación para la repotenciación de la infraestructura para reapertura de la Ex Escuela de Educación Básica "Ciudad de Guaranda" perteneciente a la Dirección Distrital 06D03 Cumandá Pallatanga Educación, ubicada en la comunidad el olivo, cantón Pallatanga, provincia de Chimborazo.

**Monto contratado:** \$ 53.470,08 Incluido IVA

- **Código del proceso:** SIE-CZEZ3-002-2020-R

**Objeto de Contratación:** Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Instalaciones de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

**Monto contratado:** \$ 13.439,88 Incluido IVA

- **Código del proceso:** CATE-CZEZ3-001-2020

**Objeto de Contratación:** Adquisición de materiales de oficina para la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

**Monto contratado:** \$ 1.093,94 Incluido IVA

- **Código del proceso:** CATE-CZEZ3-002-2020

**Objeto de Contratación:** Adquisición de materiales de aseo y limpieza para las instalaciones de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

**Monto contratado:** \$ 285,40 Incluido IVA

- **Código del proceso:** CATE-CZEZ3-003-2020

**Objeto de Contratación:** Adquisición de materiales de aseo y limpieza como medida de protección contra el covid-19 para los funcionarios y usuarios de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3

**Monto contratado:** \$ 1.449,81 Incluido IVA

- **Código del proceso:** IC-CZEZ3-001-2020

**Objeto de Contratación:** Contratación del servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

**Monto contratado:** \$ 6.634,00 Incluido IVA

- **Código del proceso:** IC-CZEZ3-002-2020

**Objeto de Contratación:** Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor de la Coordinación Zonal de Educación, zona 3.

**Monto contratado:** \$ 7.943,04 Incluido IVA

- **Código del proceso:** IC-CZEZ3-003-2020

**Objeto de Contratación:** Adquisición de prendas de protección y seguridad personal (mascarillas y guantes) para uso de las Direcciones Distritales y Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

**Monto contratado:** \$ 7.950,39 Incluido IVA

- **Código del proceso:** IC-CZEZ3-004-2020

**Objeto de Contratación:** Adquisición de materiales de desinfección como medida de prevención para usuarios internos y externos e instalaciones de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3.

**Monto contratado:** \$ 2.377,20 Incluido IVA

- **Código del proceso:** IC-CZEZ3-006-2020

**Objeto de Contratación:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3.

**Monto contratado:** \$ 1.280,00 Incluido IVA

- **Código del proceso:** IC-CZEZ3-007-2020

**Objeto de Contratación:** Adquisición de materiales para el mantenimiento predictivo a las instalaciones de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3.

**Monto contratado:** \$ 896,65 Incluido IVA

- **Código del proceso:** IC-CZEZ3-008-2020

**Objeto de Contratación:** Contratación del servicio de la póliza de fidelidad tipo blanket a los servidores y trabajadores de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, para el período 2020-2021.

**Monto contratado:** \$ 1.181,06 Incluido IVA

- **Código del proceso:** IC-CZEZ3-009-2020

**Objeto de Contratación:** Contratación de pólizas de seguros de incendio y líneas aliadas, robo, vehículos y equipo eléctrico para los activos fijos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3-2020.

**Monto contratado:** \$ 6.683,31 Incluido IVA

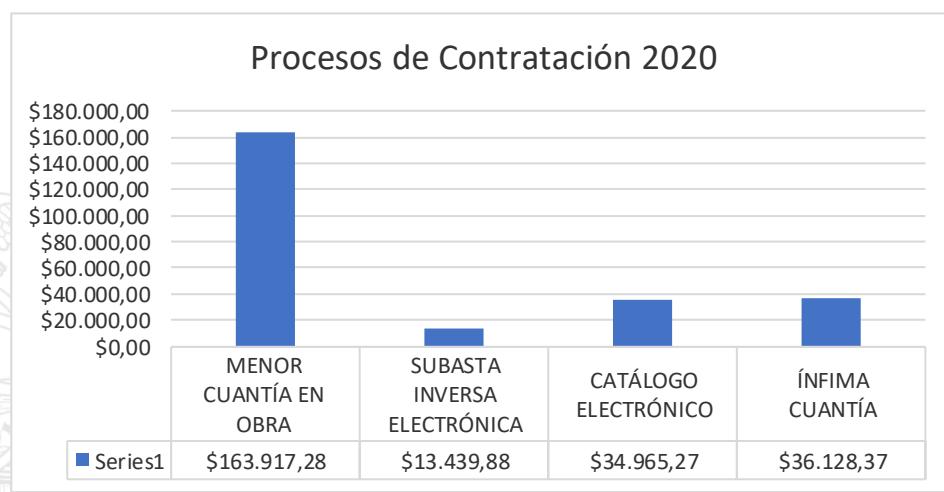
**Tabla 65.** Adquisiciones y Compras Públicas

PROCESO	Total, Procesos	Nro. Proveedores	Valor Total, Incluido IVA
---------	-----------------	------------------	---------------------------

	Adjudicados	Beneficiados	
Menor Cuantía En Obra	3	3	\$ 163.917,28
Subasta Inversa Electrónica	1	1	\$ 13.439,88
Catálogo Electrónico	4	4	\$ 34.965,27
Ínfima Cuantía	9	9	\$ 36.128,37
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>\$ 248.450,80</b>

**Fuente:** Portal de Compras Públicas SERCOP.

**Gráfico 18. Procesos de Contratación 2020**



**Fuente:** Portal de Compras Públicas SERCOP.

#### 4.4.2 Jubilaciones

La igualdad de oportunidades y la protección social es uno de los pilares del plan de prosperidad que contempla, entre sus principales objetivos, dar solución al pago de jubilados.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, durante el año 2020 ha ejecutado 4 procesos para el pago a sus jubilados a nivel de las 4 provincias de la zona centro, bonos del estado, pago en efectivo, ley interpretativa y pago se sentencias.

#### 4.4.3 Bonos del Estado

Aquellas personas que se acogieron a la jubilación antes de los 70 años están recibiendo la compensación por jubilación voluntaria mediante bonos del estado.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, durante el año 2020, ha tramitado el pago por medio de firma de convenios de dación de pagos con bonos del estado a 412 jubilados, por un monto de \$ 20'193.472,50.

#### 4.4.4 Pago en Efectivo

Los pagos en efectivo se han priorizado para personas mayores de 70 años, con enfermedades catastróficas, con discapacidades y fallecidos.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, durante el año 2020, ha tramitado el pago en efectivo a 95 jubilados correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 los cuales fueron priorizados por cumplir las condiciones establecidas para pago en efectivo, llegando a un monto total de \$ 4'227.091,50.

#### 4.4.5 Ley Interpretativa

Correspondiente a la compensación jubilar a los maestros correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010, quienes recibieron solo una parte de su incentivo, por ello el gobierno nacional ha asumido estas obligaciones y se ha pagado las diferencias.

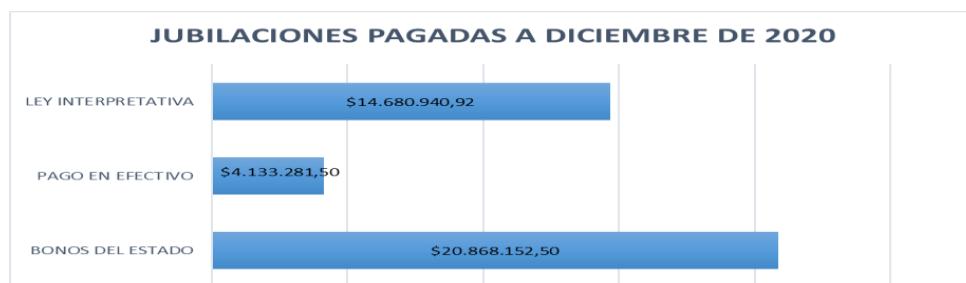
La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, durante el año 2020 ha tramitado el pago a 976 jubilados de este proceso por un monto total de \$14'575.063,42.

**Tabla 66.** Pago procesos de jubilación año 2020

JUBILACIONES PAGADAS A DICIEMBRE DE 2020		
BONOS DEL ESTADO	412	\$20.868.152,50
PAGO EN EFECTIVO	95	\$4.133.281,50
LEY INTERPRETATIVA	994	\$14.680.940,92
<b>TOTAL</b>	<b>1501</b>	<b>\$39.682.374,92</b>

**Fuente:** Archivo División Zonal de Talento Humano

**Gráfico 19.** Pago procesos de jubilación año 2020



**Fuente:** Archivo División Zonal de Talento Humano

#### 4.4.6 Supresiones

En cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MDT- 2020 – 0124 en el cual se emite el procedimiento para la supresión de puestos en las instituciones del Sector Público, con el fin realizar una reestructuración de procesos y optimización de funciones.

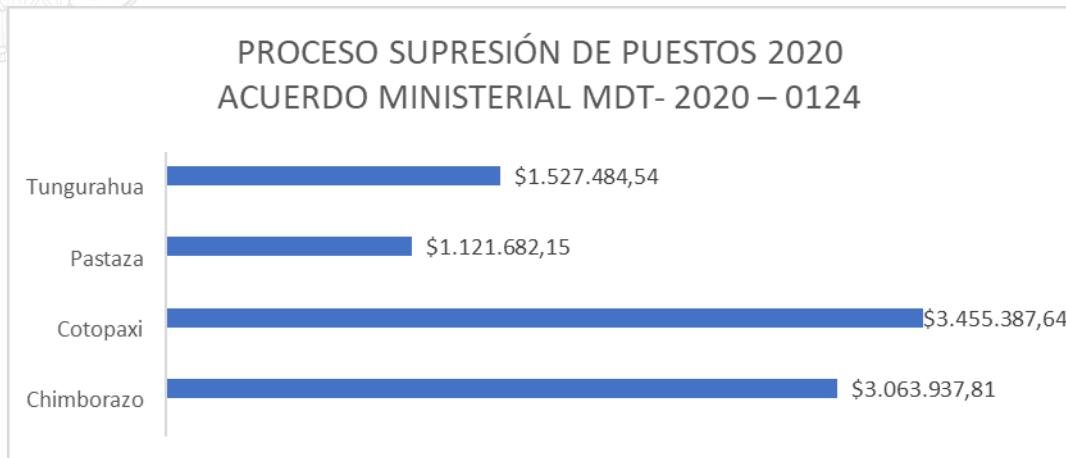
La Coordinación Zonal de Educación Zona 3 ha contribuido con el estado y ha optimizado la masa salarial, pagando un monto total de 9,168.492,00 por concepto de supresión de puestos, distribuidos en las provincias de Tungurahua, Pastaza, Chimborazo y Cotopaxi.

**Tabla 67.** Supresiones 2020

PROVINCIA	Nro. Puestos Suprimidos	Monto Pagado
Chimborazo	65	\$3.063.937,81
Cotopaxi	77	\$3.455.387,64
Pastaza	24	\$1.121.682,15
Tungurahua	31	\$1.527.484,54
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>\$9.168.492,14</b>

**Fuente:** Lista de Asignaciones de puestos a ser suprimidos.

**Gráfico 20. Pago proceso supresiones efectuadas 2020**



**Fuente:** [Lista de Asignaciones de puestos a ser suprimidos.](#)

#### 4.4.7 Convenios Interinstitucionales

En el año 2020, la Zona 3 firmó un total de 18 convenios con diferentes instituciones de conformidad a la normativa legal vigente e instructivo emitido por el Nivel Central, a continuación, se muestra el número de convenios firmados, por Distrito Educativo:

**Tabla 68.** Convenios Interinstitucionales

Provincia	Distrito	Convenios
Cotopaxi	05D02 La Maná	0
	05D03 Pangua	1
	05D04 Pujilí - Saquisilí	1
	05D05 Sigchos	1
	05D06 Salcedo	0
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	3
	06D02 Alausí - Chunchi	4
	06D03 Cumandá - Pallatanga	0
	06D04 Colta - Guamote	3
	06D05 Guano - Penipe	0
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara	1
	16D01 Arajuno	1
Tungurahua	18D01 Ambato 1	0
	18D02 Ambato 2	0
	18D03 Baños de Agua Santa	0
	18D04 Patate - Pelileo	0
	18D05 Santiago de Píllaro	0
	18D06 Cevallos a Tisaleo	3
<b>Total</b>		<b>18</b>

**Fuente:** Archivos de la Dirección Zonal Asesoría Jurídica

#### 4.4.8 Resoluciones

Durante el año 2020, la Zona 3 elaboró resoluciones de ampliación de oferta, legalizaciones, autorizaciones de funcionamiento, de las instituciones educativas de esta jurisdicción zonal, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 69.** Resoluciones elaboradas en el año 2020

Provincia	Distrito	Total
Cotopaxi	05D01 Latacunga	5
	05D02 La Maná	5
	05D03 Pangua	4
	05D04 Pujilí-Saquisilí	2
	05D05 Sigchos	3
	05D06 Salcedo	3

Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	<b>51</b>
	06D02 Chunchi - Alausí	<b>23</b>
	06D03 Cumandá - Pallatanga	<b>6</b>
	06D04 Colta - Guamote	<b>26</b>
	06D05 Guano	<b>2</b>
Pastaza	16D01 Pastaza – Mera – Santa Clara	<b>21</b>
	16D02 Arajuno	<b>3</b>
Tungurahua	18D01 Ambato 1	<b>24</b>
	18D02 Ambato 2	<b>25</b>
	18D03 Baños de Agua Santa	<b>0</b>
	18D05 Santiago de Píllaro	<b>10</b>
	18D04 San Pedro de Pelileo - Patate	<b>1</b>
	18D06 Cevallos a Tisaleo	<b>7</b>
Total General		<b>221</b>

Fuente: Archivos de la Dirección Zonal de Planificación, 2020

#### 4.4.9 Regularización de la Oferta Educativa

El proceso de regularización de la oferta educativa se llevó a cabo desde el mes de enero del 2020 para el régimen costa y sierra. A continuación, se detalla el número de regulaciones atendidas:

**Tabla 70.** Regularización de la oferta educativa - Sistema CAS

Nro.	Dirección Distrital	Oferta Educativa
Cotopaxi	05D01 Latacunga	111
	05D02 La Maná	6
	05D03 Pangá	5
	05D04 Pujilí – Saquisilí	1
	05D05 Sigchos	3
	05D06 Salcedo	26
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	24
	06D02 Chunchi - Alausí	7
	06D03 Cumandá - Pallatanga	5
	06D04 Colta - Guamote	8
	06D05 Guano - Penipe	0
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara	13
	16D01 Arajuno	0
Tungurahua	18D01 Ambato 1	32
	18D02 Ambato 2	21
	18D03 Baños de Agua Santa	0
	18D04 San Pedro de Pelileo - Patate	4
	18D05 Santiago de Píllaro	3
	18D06 Quero - Mocha - Cevallos – Tisaleo	4
Total General		<b>273</b>

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

#### 4.4.10 Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)

La Dirección Nacional de Análisis de la Información Educativa del Ministerio de Educación, dispuso la apertura de la boleta electrónica para el régimen sierra y costa de todas las instituciones educativas escolarizadas del país, para que actualicen la Información del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), ya que son datos que sirven de insumos para realizar los ajustes en la entrega de: textos, uniformes y alimentación escolar.

La Coordinación Zonal 3 en el proceso de actualización presento los siguientes resultados:

**Tabla 61.** Actualización Boleta AMIE Régimen Sierra 2019-2020 Fin régimen Costa 2019-2020 Inicio

Sostenimiento de instituciones	Número de instituciones	Porcentaje
Fiscal	1325 de 1334	99,33 %
Fiscomisional	61 de 62	98,39%
Particular	223 de 228	97,80%
Municipal	2 de 3	66,67%
<b>Total</b>	<b>1606 de 1627</b>	<b>90,55%</b>

Fuente: Información Portal Ministerio de Educación AMIE Inicio 2019-2020

En el mes de junio de 2020, se realizó la actualización de la Boleta Electrónica AMIE, correspondiente al año lectivo 2019-2020, régimen sierra, según el siguiente detalle:

**Tabla 62.** Actualización Boleta AMIE 2019-2020 inicio Sierra

Sostenimiento de instituciones	Número de instituciones	Porcentaje
Fiscal	1299 de 1299	100,00%
Fiscomisional	61 de 61	100,00%
Municipal	2 de 2	100,00%
Particular	220 de 220	100,00%
<b>Total</b>	<b>1582 de 1582</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informes de las Unidades Distritales de Planificación

De igual forma, para el proceso de actualización de la Boleta Electrónica AMIE finalización, existieron algunos inconvenientes en el sistema, además informaron desde Planta central que se emitiría un cronograma con nuevas fechas para la actualización, teniendo así un retraso en dicha actualización.

## 5.- DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

- Regularizar las acciones de personal de las autoridades con encargos directivos en el Sistema de Gestión Docente, además de verificar el tiempo de servicio de los encargos, dando cumplimiento al Capítulo II de los Concursos de Méritos y Oposición para el Ingreso, Traslado y Promoción de Docentes en su Art. 281. y al Capítulo IV Del Escalafón Docente.
- Ejecución de propuesta de formación continua 2021 (Docentes del Siglo XXI), desarrollar efectivamente con la capacitación de la Casa de la Cultura y Continuar con el desarrollo del programa Pro Futuro de Fundación Telefónica a cargo de Child-Fund como aliado ejecutor.
- Llevar a cabo la propuesta de capacitación docente para el año 2021, para Docentes y Directivos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 Del Ministerio De Educación cuyo objetivo es generar procesos de capacitación en base a las competencias y características del Docente Siglo XXI aplicado en el año fiscal 2021 para los docentes pertenecientes a la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 del Ministerio de Educación.
- Gestionar y dar seguimiento para que los docentes participen en el programa de profesionalización - formación de tercer nivel, dando cumplimiento al Art. 96 y en su Disposición Transitoria Décimo Cuarta de la LOEI y a la normativa legal vigente.
- Desarrollar las propuestas realizadas por la Unidad de Tecnologías y la Dirección de Apoyo, Seguimiento y Regulación, con el objetivo de establecer

estrategias que contribuyan al mejoramiento de la gestión administrativa y procesos educativos.

- Gestionar nuevos convenios de cooperación interinstitucional, enfocados en capacitación, transferencia de conocimientos y contención emocional a Docentes; mismos que se gestionarán con entidades Gubernamentales, Instituciones De Educación Superior o profesionales relacionados al área de interés.
- Mejorar el servicio de internet en las instituciones educativas que poseen enlaces por cobre, migrar a fibra óptica, así también gestionar con PC la instalación de éste servicio en instituciones educativas que aún no lo tienen.
- Trabajar de manera coordinada con la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación, La Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo con la finalidad de minimizar los incidentes técnicos que se presente en el manejo de la Plataforma de Gestión y Control Escolar Plataforma “Carmenta” y así los docentes puedan subir las calificaciones de los estudiantes en los tiempos oportunos.
- Ejecutar un levantamiento completo de infraestructura y asignar los recursos a las Direcciones Distritales con el objeto de intervenir en la Infraestructura Educativa .
- Dar asistencia técnica y seguimiento a todas las Direcciones Distritales para el correcto levantamiento de información y su respectiva ejecución con el fin de contar con espacios óptimos para la comunidad educativa
- Intervenir inmediatamente frente a las amenazas y vulnerabilidades para reducir el riesgo, en la preparación responder y facilitar una recuperación más rápida y efectiva para lograr un ambiente seguro de aprendizaje después de un desastre .

- Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre
- La implementación de estrategias en la mejora de la efectividad de la Calidad pedagógica para el aseguramiento del aprendizaje al largo de la vida. El fortalecimiento pedagógico implementado con el acompañamiento sistemático y sistémico del proceso de auditoría y asesoría a las instituciones educativas del territorio en todos sus niveles y modalidades.
- La implementación en territorio del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento con nuevos medios tecnológicos de verificación de estándares de calidad educativa que permita la autoevaluación y mejora de procesos.
- Garantizar el acceso a la educación de calidad y calidez de estudiantes extranjeros que migran hacia las parroquias que conforman la dirección distrital constituyéndose en una demanda potencial por ser atendida.
- Trabajar en las Unidades Educativas que ofertan el bachillerato técnico, con el fin de transformarlas en unidades educativas de producción, desarrollando competencias laborales propias de las figuras profesionales, para que de esta manera sientan el compromiso de producir productos de calidad transformando la materia prima o productos agrícolas acorde a la competencia, además sean capaces de crear sus microempresas o insertarse al campo laboral de forma independiente, asociativa o en relación de dependencia; y aportar, en su nivel, en cadenas de producción de bienes y/o servicios de los diferentes sectores productivos.
- A los padres de familia llegan mediante el PROGRAMA “EDUCANDO EN FAMILIA”, aplicación del Módulo “prevención de la Violencia “cuyo objetivo

es empoderar a la FAMILIA la erradicación de la normalización de la violencia, generando una cultura de paz.

- Ampliar la oferta de bachillerato técnico en el Distrito 06D05 y generar nuevas ofertas técnicas de acuerdo al contexto y a la realidad de los diferentes distritos educativos.
- Llegar con el fortalecimiento de aprendizaje de educación básica y bachillerato a todos los estudiantes que de alguna manera se ha evidenciado un bajo nivel de logro con referencia a los conocimientos que deberían tener en base al currículo priorizado en el marco de la emergencia sanitaria que ha vivido el país y el mundo, para reducir la brecha y garantizar la educación pública y de calidad, especialmente en aquellos lugares de difícil acceso y estudiantes de escasos recursos.
- Mediante la Campaña Todos ABC permitir la inserción en el Sistema Educativo a jóvenes y adultos sin límite de edad, teniendo la posibilidad de que culminen sus estudios hasta el bachillerato en alrededor de 5 años, permitiendo la reivindicación al derecho a la educación en cualquier momento de la vida, aportando con herramientas y destrezas para la vida y el trabajo, como una manera de romper el círculo de la pobreza.
- En la planificación institucional del ejercicio fiscal 2021, hemos incorporado estrategias para garantizar una educación Inclusiva, equitativa y de calidad, con el fin de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para los habitantes de las cuatro provincias que integran la zona centro del país, mediante campañas zonales que impulsan el buen trato y sensibilización para con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad.
- La Dirección Técnica Zonal de Asesoría Jurídica, en este período fiscal 2021, dada las circunstancias que aquejan al país por la pandemia que estamos atravesando, ha implementado el trabajo por vías telemáticas, coordinado con el

equipo Zonal y Distrital, situación que ha sido bien acogida y ofrece muy buenos resultados, por lo tanto se mantendrá dicha coordinación, así como se implementarán más canales de comunicación que permitan desarrollar de mejor manera la misión que tiene esta Dirección Zonal.

- Con la finalidad de articular el trabajo con las diferentes Direcciones Zonales, se seguirá mejorando el proceso de comunicación e interacción para obtener mejores resultados, esto con la finalidad de alcanzar no solo los objetivos propuestos por esta Dirección Zonal, sino para cubrir todas y cada uno de los requerimientos realizados por la comunidad, respetando la normativa vigente establecida para cada caso.
- Realizar la publicación de procesos en el Portal de Compras Públicas durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2021 en base a la Planificación Operativa Anual y el Plan Anual de Inversión, para cubrir las necesidades de la comunidad educativa de manera eficiente y oportuna, proyectando una ejecución óptima del 100% hasta el mes de noviembre del 2021.
- Tramitar la entrega del 100% de expedientes de diferentes procesos de jubilaciones en coordinación permanente con el nivel central.

NOMBRE:	FIRMA
Dr. Segundo Leonardo Mosquera Congo <b>Coordinador Zonal Educación Zona 3</b>	